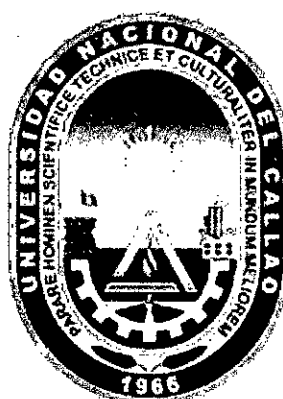


MAY 2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**



INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

**“EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y
LA GESTIÓN FINANCIERA EN LAS EMPRESAS DE
TURISMO RECEPTIVO”**

Mg. CPC. HUMBERTO TORDOYA ROMERO

Callao, 2018

PERÚ

**“EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y
LA GESTIÓN FINANCIERA EN LAS EMPRESAS DE
TURISMO RECEPTIVO”**

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser mi guía y protector en cada momento de mi vida.

A mi madre por el amor, cuidados y valores con que me educó y quien se, que desde el Reino de Dios guía mis pasos.

A mi esposa Lina, mis hijos Humberto y Johanna, y a mis nietos Sebastián y Nicolás, por ser la fuente insustituible del amor y constituirse siempre en aquella fuerza que me impulsa asumir nuevos retos.

A la Universidad Nacional del Callao por su apoyo en la financiación de la elaboración del presente Informe de Investigación.

A la University of Münster de Alemania, por haberme dado la oportunidad de incrementar mis conocimientos y experiencia profesional en el campo de las finanzas.



ÍNDICE

	PÁGINA
CARÁTULA	
TÍTULO	
AUTOR (S)	
PÁGINA DE RESPETO	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE	1
TABLAS DE CONTENIDO	3
RESUMEN	5
ABSTRACT	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.1. Descripción de la realidad problemática	9
1.2. Formulación del problema	11
1.3. Objetivos	12
1.4. Limitantes de la investigación	12
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	14
2.1. Antecedentes	14
2.2. Marco:	20
2.3. Definición de términos básicos	34
CAPITULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES	38
3.1. Hipótesis	38
3.2. Operacionalización de hipótesis	38
3.3. Operacionalización de variables	39
CAPITULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	41
4.1. Tipo y diseño de la investigación	41
4.2. Población y muestra	41
4.3. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información documental	41
4.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información de campo	42
4.5. Análisis y procesamiento de datos	42
CAPITULO V: RESULTADOS	43
5.1. Resultados descriptivos	43
5.2. Resultados inferenciales	49
CAPITULO VI: DISCUSIÓN DE RESULTADOS	51
6.1. Contrastación de la hipótesis	51
6.2. Contrastación de la hipótesis con estudios similares	54

6.3. Responsabilidad ética	56
CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	59
ANEXOS	65

16

TABLAS DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS

	PÁGINA
TABLA N° 5.1 COMPARACIÓN DEL IGV CRÉDITO-SAFE ORIGINAL CON EL IGV CRÉDITO-SAFE CORREGIDO	43
TABLA N° 5.2 COMPARACIÓN DE LA LIQUIDEZ GENERAL ORIGINAL Y LA LIQUIDEZ CORREGIDA	44
TABLA N° 5.3 COMPARACIÓN DEL IGV COSTO-GASTO ORIGINAL E IGV COSTO- GASTO MODIFICADO PARA LOS PERIODOS 2012 - 2017	46
TABLA N° 5.4 COMPARACION DE LA RENTABILIDAD ORIGINAL CON LA CORREGIDA PERIODO 2017 AL 2017	47

Q

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	PÁGINA
GRÁFICO N° 5.1 COMPARACIÓN DEL IGV CRÉDITO-SAFE ORIGINAL CON EL IGV CRÉDITO-SAFE CORREGIDO	43
GRÁFICO N° 5.2 COMPARACIÓN DE LA LIQUIDEZ GENERAL ORIGINAL Y LA LIQUIDEZ CORREGIDA	45
GRÁFICO N° 5.3 COMPARACIÓN DEL IGV COSTO-GASTO ORIGINAL E IGV COSTO- GASTO MODIFICADO PARA LOS PERIODOS 2012 - 2017	46
GRÁFICO N° 5.4 COMPARACION DE LA RENTABILIDAD ORIGINAL CON LA CORREGIDA PERIODO 2017 AL 2017	48
GRÁFICO N° 5.5 CORRELACIÓN IGV CRÉDITO CORREGIDA Y LIQUIDEZ GENERAL DEL AÑO 2012 AL 2017	49
GRÁFICO N° 5.6 CORRELACIÓN IGV COSTO-GASTO Y RENTABILIDAD DEL AÑO 2012 AL 2017	50
GRÁFICO N° 5.7 DIAGRAMA DE DISPERSIÓN IGV CRÉDITO FISCAL-SAFE Y LIQUIDEZ GENERAL	51
GRÁFICO N° 5.8 DIAGRAMA DE DISPERSIÓN IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS COSTO- GASTOS Y ROA	52

RESUMEN

La presente investigación titulada, "El Impuesto General a las Ventas y la gestión financiera en las empresas de turismo receptivo"; se desarrolló con la finalidad de determinar la incidencia del tratamiento del Impuesto General a las Ventas en la gestión financiera, liquidez y rentabilidad de las empresas de turismo receptivo. En la actualidad el sector turismo tiene gran relevancia en la economía nacional, por ello es importante que el operador turístico en este caso específicamente aquellos que realizan actividades de turismo receptivo tenga conocimiento pleno de las normas tributarias, lo cual permitirá su crecimiento y posicionamiento, y por ende se contribuirá al crecimiento y desarrollo económico. Uno de los beneficios otorgados a este sector, es el del Saldo a Favor del Exportador que consiste en la devolución del IGV. registrado en los comprobantes de pago por concepto de adquisición de bienes y servicios relacionados a actividades de exportación y que fueron gravados con este impuesto; siempre que el contribuyente haya realizado un correcto tratamiento de este impuesto podrá acceder a este beneficio. La investigación desarrollada es de tipo cuantitativa no experimental y de corte longitudinal, de tipo de diseño aplicada, documental, descriptiva y correlacional; se aplicó el análisis documental y la observación. A través de la investigación se demostró que el tratamiento del IGV. afecta la gestión financiera, liquidez y rentabilidad de las empresas de turismo receptivo; por lo que se recomienda establecer políticas sobre un adecuado tratamiento de este impuesto y difundir estas para conocimiento del contribuyente.

ABSTRACT

The present investigation entitled, "The General Sales Tax and financial management in receptive tourism companies"; it was developed with the purpose of determining the incidence of the treatment of the General Sales Tax in the financial management, liquidity and profitability of receptive tourism companies. Currently the tourism sector has great relevance in the national economy, so it is important that the tour operator in this case specifically those engaged in receptive tourism activities have full knowledge of tax rules, which will allow their growth and positioning, and therefore, it will contribute to economic growth and development. One of the benefits granted to this sector is that of the Balance in Favor of the Exporter that consists in the return of the IGV. registered in the payment vouchers for the acquisition of goods and services related to export activities and that were taxed with this tax; provided that the taxpayer has made a correct treatment of this tax may access this benefit. The research developed is of a non-experimental quantitative type and of a longitudinal cut, of an applied design, documentary, descriptive and correlational type; documentary analysis and observation were applied. Through the investigation it was demonstrated that the treatment of the IGV. affects the financial management, liquidity and profitability of receptive tourism companies; so it is recommended to establish policies on an adequate treatment of this tax and disseminate these to the taxpayer's knowledge.

INTRODUCCIÓN

El vivir en un mundo globalizado y con acceso al uso de herramientas tecnológicas permite el tener conocimiento de los atractivos turísticos a nivel mundial, situación que beneficia definitivamente al sector turístico, es por ello que se ha dado el crecimiento de este sector, pues indudablemente este hecho contribuye a que los atractivos turísticos de nuestro país sean más difundidos y publicitados. Por su parte el Estado ha contribuido también a la promoción de estos atractivos turísticos, realizando campañas de promoción de estos y por lo mismo ha considerado otorgar beneficios tributarios que promuevan el desarrollo de este sector, uno de estos es el Saldo a Favor del Exportador, cuyo objetivo es que el operador turístico que ha realizado un correcto tratamiento del Impuesto General a las Ventas pueda acceder a la devolución de este impuesto que ha sido registrado debidamente en los comprobantes de pago por concepto de adquisiciones de bienes y servicios gravadas con el IGV.; tal y como se establece en el Art. 34° , este consiste en la devolución del Impuesto General a las Ventas. Sin embargo; algunos de los inconvenientes que se presentan para el operador turístico recaen en que para acceder a este beneficio deberán tener un tratamiento especial del este impuesto, sumado a la compleja legislación que tenemos que constantemente es modificada y al desconocimiento de las mismas, influye para que en muchos casos el operador turístico receptivo no acceda a este beneficio, es más; en muchos casos es consciente de que el acceder a este beneficio puede mejorar la gestión financiera, liquidez y rentabilidad de la empresa a cargo. Ante ello, el Estado debe considerar establecer políticas y protocolos que faciliten el acceso a este beneficio, ya que al promover el crecimiento de este sector, se podrá contribuir al crecimiento y desarrollo económico, con el crecimiento del empleo y con una economía más dinámica, sobre todo considerando que el sector turístico el general



promueve la creación de empleos directos e indirectos; así también, el Estado está obligado a invertir y promover más que campañas publicitarias, debe invertir en infraestructura y seguridad ciudadana, ya que estos factores influyen en la decisión del turista al elegir su destino turístico. Por lo mismo, esta investigación ha permitido profundizar en el tema, y conocer la relevancia de este sector; tanto en materia contable y financiera, como económica.



CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

La globalización y el desarrollo del uso de las tecnologías de información han permitido que en los últimos años crezcan ciertos sectores económicos que permitan a las naciones interrelacionarse entre sí; puesto que la información de las actividades y lugares de otros países está al alcance de todos. Tal es el caso del sector turismo, quien viene presentando un crecimiento en cierta forma sostenido en el tiempo, contando incluso nuestro país con una maravilla del mundo moderno elegida hace exactamente diez años; todo ello unido al impulso que pretende dar el Estado con sus campañas de promoción de este sector, a través de eventos de interés global como el mundial de fútbol, las diversas campañas de promoción de gastronomía y de locaciones turísticas en videos, factores como estos han contribuido a lograr una mayor afluencia de turistas

El PBI del sector turismo representa aproximadamente a S/ 23,603 millones, lo que equivale a un 3.8% del PBI nacional. Un aspecto que impulsa en gran medida al sector en el Perú es su apertura comercial, puesto que existe una gran competitividad de precios lo que representa para el usuario varias alternativas de elección. De acuerdo a lo expuesto por Organización Mundial del Turismo, en el Perú el sector turismo dio empleo aproximadamente a 1,3 millones de personas y logró atraer a 3.5 millones de turistas extranjeros, en el año 2016, generando un ingreso de US\$ 3,320 millones a la economía nacional, lo que hace que este sector represente un gran aporte a la generación de empleo para la economía nacional, esto aún



sin considerar el empleo informal al que contribuye lo cual también debería inclinar la balanza para considerar este sector como realmente relevante (Bambarén, 2018).

En cuanto a infraestructura terrestre y portuaria, y seguridad ciudadana; nuestro país ocupa el puesto 127, 109 y 108 respectivamente, estos factores contribuyen a frenar el crecimiento de este sector, ya que un país con infraestructura en muchos casos tercermundista, sumado a ello inseguridad la ciudadana y donde reina la impunidad, constituyen factores que impiden ser la primera opción de visita para el turista, estos hechos rivalizan sin duda con los atractivos turísticos que tenemos, lo que hace que el turista se encuentre en el conflicto entre buscar seguridad y comodidad, ante la historia, naturaleza y cultura que poseemos.(Portal de Turismo, 2018).

El sector turismo ofrece una serie de servicios, comprendidos en los paquetes turísticos, los que comprenden el servicio de hospedaje, servicios de transporte turístico, servicios de guías de turismo alimentación, Servicios de organización de congresos, convenciones y eventos boletos de entradas a diversas instituciones, tour en áreas turísticas, servicios de orientadores turísticos, Servicios de turismo aventura, ecoturismo o similares etc. Además, estos pueden ser destinados a turistas domiciliados en el país, como también a no-domiciliados.

Ante el crecimiento de este sector, el Estado ha dictado normas que incentivan al crecimiento de este, mediante la dación de beneficios tributarios, como lo es el Saldo a favor del exportador, el cual motiva que el operador turístico busque el crecimiento de su empresa con la afluencia turística y a cambio de ello obtenga beneficios tributarios. El

Saldo a favor del exportador está establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas, en el Art. 34°, este consiste en la devolución del Impuesto General a las Ventas que fue registrado en los comprobantes de pago que representen las adquisiciones de bienes y servicios gravadas con este impuesto y que estén relacionadas a actividades de exportación, sin embargo este impuesto no puede tener tratamiento para el crédito fiscal; puesto que la operación realizada no se encuentra gravada con el IGV de exportación, por lo que una forma de incentivar a este sector es concederle este beneficio a fin de que pueda recuperar el IGV a través de este beneficio tributario. Sin embargo, para que el operador turístico pueda acogerse a este beneficio, deberá de tener un tratamiento especial del Impuesto General a las Ventas y este viene acompañado por una compleja legislación que constantemente sufre modificaciones, lo que de alguna forma promueve el tratamiento incorrecto de este impuesto y este tiene por consecuencia que no sea posible solicitar el saldo a favor del exportador. Por lo que es necesario que se implemente procesos que permitan atender las particularidades del sector turismo, específicamente aquellas que conlleven al tratamiento correcto para la obtención de este beneficio.

1.2. Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿En qué medida el tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incide en su gestión financiera?

1.2.2. Problemas específicos

¿En qué medida el tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incide en su liquidez?

¿En qué medida el tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incide en su rentabilidad?

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar la incidencia del tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo en su gestión financiera.

1.3.2. Objetivos Específicos

Determinar la incidencia del tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo en su liquidez.

Determinar la incidencia del tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo en su rentabilidad.

1.4. Limitantes de la investigación

En el desarrollo de esta investigación se encontraron los siguientes limitantes.

Teórico: El desconocimiento de las normas por parte del contribuyente, quien en muchos casos no ha cumplido con los requisitos para ser beneficiario de esta devolución del Impuesto General a las Ventas. El tratamiento del IGV, viene acompañado por una compleja legislación que constantemente sufre modificaciones, lo que de alguna forma promueve el tratamiento incorrecto de este impuesto y este tiene por consecuencia que no sea posible solicitar el saldo a favor del exportador. Por lo que es necesario que se implemente procesos que permitan atender las particularidades del sector turismo, específicamente aquellas que conlleven al tratamiento correcto del Impuesto General a las Ventas, puntualizando en los procedimientos para la determinación y declaración de este impuesto; así como de los beneficios para la empresa en la materia de gestión



financiera, liquidez y rentabilidad de acceder al Saldo a Favor del Exportador.

Temporal: El lapso de tiempo de la investigación resultó algo insuficiente para un estudio tan relevante.

10.

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Internacional

Rodriguez, (2004) en su tesis Análisis de los costos operativos y financieros y su incidencia en la rentabilidad de la Policlínica Maturín, S.A. periodo 1999 -2002, demostró que los costos variables representaron un promedio del 39,11 %, y los costos fijos promediaron el 42,93%, la razón de ingresos sobre activos y la tasa de rendimiento del capital, mostró una tendencia ascendente, su inclinación fue descendente debido a una disminución en los ingresos. Pero, a escala general estas medidas financieras promediaron un alto nivel de rentabilidad, lo cual, debería mantenerse y/o mejorarse en el futuro para un buen desenvolvimiento financiero de la empresa; El análisis del coeficiente de correlación entre los costos e ingresos fue positiva intenso, mientras que para los ingresos y utilidad la correlación fue positiva débil, lo que demuestra mayor intensidad entre la variable independiente ingresos y la variable dependiente costos; también se obtuvo un grado de apalancamiento alto, por cuanto, un incremento de 10 % en sus ingresos durante el período estudiando promedio un aumento en las utilidades del 37,50 %, lo que indica la dependencia de esta institución médica de sus costos fijos, y los ubica cerca de su punto de equilibrio.

La relación con la investigación desarrollada radica en el establecimiento de la relación directa que realizan de los costos y su



incidencia en la rentabilidad de la empresa, como se detallará de acuerdo a los resultados obtenidos en la presente investigación.

Quinga, (2010) en su tesis "El procedimiento para la devolución del IVA y su incidencia en la liquidez en la estación de servicios del sindicato de choferes profesionales de Baños de Agua Santa en el año 2010". Esta tesis trata sobre la devolución del IVA impuesto que en el Perú sería el IGV, en la tesis se evaluó el procedimiento de devolución del IVA, y se midió la incidencia en la determinación de sus resultados financieros, los cuales están ligados a la liquidez y rentabilidad, llegándose a la conclusión de que existe cierto desconocimiento sobre el procedimiento de devolución del IVA, además de existir una acumulación de crédito fiscal considerable lo que afecta la liquidez de la empresa, entre otras.

Esta tesis tiene relación con la desarrollada al abordar el tema sobre la devolución del impuesto relacionados a las operaciones de venta, en nuestro caso IGV, así como el tratamiento contable y tributario que se debe seguir para poder acceder a este beneficio.

Sánchez (2013) en su tesis "Impacto fiscal tributario y sus efectos en la rentabilidad y liquidez para la Empresa Constructora ABC, Lambayeque 2013". Investigó cómo el manejo informal de la administración de la empresa genera un impacto en su liquidez y rentabilidad, lo cual conlleva a un perjuicio económico, para la determinación de ello aplicaron un análisis contable y tributario de los documentos no deducibles para efectos de impuesto a la renta en la empresa constructora ABC. La investigación concluyó que tener un mejor control de los gastos va a influir directamente en la rentabilidad y la liquidez de la empresa.

Di

La relación de la investigación citada con la desarrollada radica que ambas coinciden que el tener un correcto tratamiento tributario conlleva a mejorar la liquidez y rentabilidad con la que cuenta la empresa. En ese sentido, si los operadores turísticos conocen y realizan un adecuado tratamiento contable y tributario del Impuesto General a las Ventas, podrá hacer uso del Saldo a favor del exportador y con ello incrementar la liquidez de la empresa.

Ticona (2013), en su tesis "Políticas de incentivos tributarios para la promoción del turismo en Bolivia", el autor puntualiza en el potencial de turismo que tiene Bolivia en los aspectos culturales, folclóricos y naturales, considerando esta actividad de suma importancia para la economía de su país, pero cuyo crecimiento depende del esfuerzo y trabajo integrado tanto del sector público como del privado. Considerando estos factores es que Bolivia ha legislado en materia tributaria, en el artículo 30 de la Ley del Turismo "Bolivia te Espera", se concede un incentivo tributario a efectos de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que consiste en considerar al turismo receptivo en el extranjero y la prestación de los centros de hospedaje a personas no residentes en Bolivia. Siendo este a consideración del autor un incentivo que permite incrementar considerablemente el PBI en su país, generar empleo, dinamizar la economía nacional y contribuir al crecimiento de otros sectores relacionados al turismo.

Esta investigación guarda relación con la desarrollada, ya que los beneficios del Saldo a Favor del Exportador, comprendidos para el sector turismo, constituyen un incentivo para el desarrollo de este tipo

de actividades, claro está, siempre que se cumplan con los requisitos establecidos en las normas para acogerse a este beneficio.

Intriago (2015), en su tesis "Las agencias y operadoras de turismo de la provincia de Manabí y sus obligaciones tributarias. Periodo 2008-2012", el autor concluye que de acuerdo al objeto de estudio y la hipótesis planteada, las agencias y operadoras de turismo de la provincia de estudio y de acuerdo al periodo de estudio, estas cumplen con sus obligaciones tributarias; sobre todo aquellas que se tienen con el Servicio Nacional de Renta (SRI); así también se señala que han hecho uso de los beneficios tributarios recuperando montos equivalentes a la devolución de impuestos comprendiendo estos los servicios de alimentación y hospedaje.

Por lo expuesto, el autor al igual que lo planteado en esta investigación señala la importancia de los beneficios tributarios para el sector de turismo, lo que impulsa el crecimiento de los operadores turísticos; siempre que tenga un conocimiento amplio de la normativa tributaria.

Nacional

De la Cruz (2013), en su tesis "Incidencia del Saldo a Favor del exportador en la situación financiera de la empresa ADEC PERU SAC de la ciudad de Trujillo periodo 2013, busca determinar la incidencia del Saldo a Favor del Exportador en la situación financiera de la empresa ADEC PERU SAC en la ciudad de Trujillo Año 2013 . Esta empresa contaba con un bajo capital de trabajo que afectaba el cumplimiento oportuno de los pagos a sus proveedores, de sus

colaboradores y de sus obligaciones tributarias. A través de la investigación se llega a la conclusión que el saldo a favor del exportador afecta la situación financiera de la empresa.

Esta investigación se relaciona con la que se está presentando; dado que tuvo como objetivo el demostrar como el correcto tratamiento del IGV. puede tener un impacto positivo en la liquidez de la empresa, ya que al seguir todos los procedimientos que determinan las normas para la devolución del Saldo a Favor del Exportador, se obtendrá un beneficio económico el cual servirá de respaldo para cumplir con las obligaciones de la empresa.

Meregildo (2015), en su tesis "Incidencia del Drawback en la Gestión Financiera de las pequeñas empresas exportadoras del distrito de Trujillo período 2014", determina que la devolución del drawback mejorará el financiamiento en el corto plazo de las pequeñas empresas exportadoras, para hacer frente a nuevas inversiones y de esta manera mejora la gestión financiera y orientar a una adecuada toma de decisiones en el aspecto financiero y administrativo. Relación que se evidencia en la devolución de impuestos con la mejora de la gestión financiera de una empresa.

Esta investigación se desarrolla con la presentada, dado que se pretende evidenciar como un correcto tratamiento tributario acorde con las normas establecidas, permitirá el acceder a estos beneficios que influirán positivamente en la liquidez de la empresa.



Flores (2016), en su tesis "Caracterización en la solicitud de la devolución del saldo a favor del Impuesto General a las Ventas en operaciones de turismo: Caso Lima Tours 2015", concluye que realizar el trámite de solicitud del Saldo a Favor del IGV Materia de Beneficio es engorroso y toma un tiempo considerable que les hace incurrir en gastos extras como personal de apoyo en las fiscalizaciones y contratación de asesoría con especialistas para poder reforzar el tema legal y tributario, aunado a los inconvenientes que han presentado los sistemas informativos aplicados por SUNAT y que en alguna ocasión han conllevado a que la empresa tenga inconvenientes en la devolución del Saldo a Favor del IGV Materia del Beneficio.

La investigación tiene relación con la que se ha desarrollado, puesto que muestra el desconocimiento de las normas y lo tedioso que puede resultar para el contribuyente el realizar el trámite para la devolución de este beneficio; más aún si no cuenta con la información referida a este punto, caso contrario podría acceder a estos beneficios y con ello mejorar la liquidez y rentabilidad de la empresa.

Timoteo (2017), en su tesis "Operaciones de exportación y su relación con la Devolución del IGV en las empresas de hospedaje en el Distrito de Miraflores, año 2017", concluye que los operadores turísticos que desarrollen actividades comprendidas en la norma a las operaciones de exportación se relacionan con la devolución del IGV y puede exigir los beneficios tributarios brindados con la finalidad de generar mayores ingresos económicos. Así también que la exportación de servicios se relaciona con el beneficio legal en



las empresas y que el apoyo de parte del estado para este rubro de empresas es importante para lograr una mayor inversión y que la restitución al contribuyente se relaciona con el I.G.V y que esta está supeditada a que los contribuyentes cumplan los requisitos establecidos por la SUNAT.

El autor concluye en su investigación puntos relacionados a los que se ha pretendido desarrollar en esta investigación, tal es el caso de los requisitos que debe cumplir el contribuyente para poder acceder a este beneficio como lo es el Saldo favor del exportador.

2.2 Marco

2.2.1 Marco teórico

Contreras, T. (2008) "...El turismo representa mundialmente una actividad socioeconómica en franco aumento, como lo reconoce la Organización Mundial del Turismo (OMT); su actividad es tan relevante que en países grandes contribuye en 5 y 10% al PBI nacional, mientras que en estados inusuales del Caribe, Mediterráneo, Pacífico y Océano Índico representa 20-25% del PBI, para 2000 la actividad turística contó con un crecimiento de 7.4%, registrándose 698 millones de llegadas de turistas internacionales en el mundo.

El crecimiento del escenario del turismo internacional se percibe por el desarrollo de los factores que permiten la manifiesta demanda turística, apoyados por el incremento del ingreso per cápita, lapsos mayores de ocio, el crédito, la modificación de las relaciones de producción, así como las nuevas alternativas de información en el ciberespacio, entre otros.

2.2.2 Marco conceptual

(Fuller) Explica que:

La historia del turismo en el Perú corre paralela al de nuestra historia y al desarrollo de esta industria en el mundo. La aparición del turismo interno se posibilitó por la expansión de los medios de comunicación terrestre (ferrocarril y carreteras) y por la consolidación de las clases medias asalariadas. Sin embargo, esta actividad no tuvo mayor peso en la vida económica del país hasta la década de los sesenta en que se dio la gran expansión del turismo de masas y comenzó a llegar un flujo de turistas provenientes de los países.

Según el Art. 3, Reglamento de Agencias de Viajes y turismo las agencias de viaje y turismo se definen como "una persona natural o jurídica que se dedica en forma exclusiva al ejercicio de actividades de coordinación, mediación, producción, promoción, consultoría, organización y venta de servicios turísticos, pudiendo utilizar medios propios o contratados para la prestación de los mismos."

Se clasifican en tres tipos de turismo según el (026-2004-MINCETUR, Artículo 2):

- a) Agencia de Viajes y Turismo Minorista.
- b) Operador de Turismo.
- c) Agencia de Viajes y Turismo Mayorista.

Estos tres tipos de turismo pueden brindar el servicio de turismo según sea el destino del turista, según el (Artículo 3, Reglamento de Agencias de Viajes y turismo) menciona que el turismo puede darse en tres diferentes clasificaciones:



- a) Turismo emisor: Es realizado por turistas nacionales en el exterior.
- b) Turismo interno: Es realizado dentro del territorio nacional por turistas domiciliados en el país.
- c) Turismo receptivo: Es realizado dentro del territorio nacional por turistas domiciliados en el exterior.

La presente investigación comprende como objeto de estudio al turismo receptivo, las limitaciones que tiene este y el desconocimiento para acceder a los beneficios tributarios que han sido otorgados a su sector.

2.2.3 Marco Teórico- Conceptual

Marco legal

Apéndice V de la ley IGV, Numeral 10: La exportación de servicios se define como "...aquellos de mediación u organización de servicios turísticos prestados por operadores turísticos domiciliados en el país en favor de agencias u operadores turísticos domiciliados en el exterior". Respecto a lo mencionado, todos los servicios que se incluían en el paquete turístico vendido al no domiciliado no eran considerados como un servicio de exportación , por lo que la venta de estos solo se consideraba una venta no gravada con el Impuesto General a las Ventas.

Ley N° 29646, artículo 12: Sustituye el apéndice 5 de la Ley del IGV, incluyendo dentro de las operaciones consideradas como exportación de servicios y consumidas en el territorio del país a "...los servicios de alimentación, transporte de guías de turismo, el ingreso a espectáculos de folclore nacional, teatro, conciertos de música, ballet, zarzuela, que conforman el paquete turístico prestado por operadores turísticos domiciliados en el país, inscritos en el registro creado para



este efecto, a favor de agencias, operadores turísticos o personas naturales, no domiciliadas en el país, en todos los caso...". Sin embargo, "durante la vigencia de la Ley N° 29646 - Ley de Fomento al Comercio Exterior de Servicios-, dado que no se implementó el Registro que contemplaba dicha normativa, en consecuencia, entre el 02.01.11 y el 31.07.12 no se pudo considerar como "exportación de servicios" tal como lo había regulado la ley" (Calle, 2013). Por lo expuesto, hasta el 31 de julio de 2012 la venta de paquetes turísticos continuaba considerándose como una venta no gravada con el Impuesto General a las Ventas, por lo que no era afecto a ciertos beneficios en materia tributaria.

Decreto Legislativo N° 1119 publicado el 18/07/2012 y el Decreto Legislativo N° 1125 publicado el 23/07/2012, vigentes desde el 01/08/2012, modifican la Ley del IGV e ISC, derogando la Ley N° 29646, incluyendo los servicios de exportación en el numeral 9 del artículo 33 de la Ley del IGV. Además Mediante el (Decreto Supremo N° 1812012-EF, 2012), se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto General a las ventas e Impuesto Selectivo al consumo, incluyéndose: El procedimiento a seguir del registro del operador turístico, la acreditación de la operación de exportación, condiciones que debe cumplir el operador turístico al momento de la presentación de la solicitud de devolución del saldo a favor del exportador; debiéndose cumplir todos y cada uno estos puntos con el fin de que los operadores turísticos puedan realizar con éxito, la solicitud del saldo a favor del exportador.

DS N° 161-2012 EF inc i), Art. 9-A): Define al paquete turístico como: "al bien mueble de naturaleza intangible conformado por un conjunto de servicios turísticos, entre los cuales se incluya alguno de los servicios indicados en el numeral 9 del artículo 33° del Decreto, individualizado en una persona natural no domiciliada".

El paquete turístico distinguirá dos tipos de servicios:

- Los servicios contemplados en el o servicios de exportación.
- Demás servicios que componen el paquete turístico.
- Reglamento del IGV, Artículo 9-B: Se considerará exportado un paquete turístico en la fecha de su inicio, conforme a la documentación que lo sustente, siempre que haya sido pagado en su totalidad al operador turístico y la persona natural no domiciliada que lo utilice haya ingresado al país antes o durante la duración del paquete.

Reglamento de la Ley IGV, artículo 9-E): Indica que "los operadores turísticos emitirán a los sujetos no domiciliados la factura correspondiente, en la cual sólo se deberá consignar los servicios indicados en el numeral 9 del artículo 33° del Decreto que conformen el paquete turístico, debiendo emitirse de manera independiente el comprobante de pago que corresponda por el resto de servicios que pudieran conformar el referido paquete turístico. En la factura en que se consignen los servicios indicados en el numeral 9 del artículo 33° del Decreto que conformen el paquete turístico, deberá consignarse la leyenda: "Operación de exportación"

Decreto Legislativo N° 1125°: De manera independiente, en una boleta de venta, se facturará el resto del paquete turístico.

Capítulo VI Ley Impuesto General a las Ventas, Artículo 18°: El Impuesto General a las Ventas que se paga en las adquisiciones efectuadas por una empresa, puede ser determinado como crédito fiscal, Saldo a Favor del Exportador, Costo o Gasto. Está constituido por el Impuesto General a las Ventas consignado separadamente en el comprobante de pago, que respalde la adquisición de bienes, servicios y contratos de construcción, o el pagado en la importación del bien o con motivo de la utilización en el país de servicios prestados por no domiciliados. Sólo otorgan derecho a crédito fiscal las adquisiciones de bienes, las prestaciones o utilizaciones de servicios, contratos de construcción o importaciones que se permita reconocerlos como gasto o costo de la empresa y que se destinen a operaciones por las que se deba pagar el Impuesto.

En esta norma también se señala que para ejercer el derecho al crédito fiscal, se deberán cumplir requisitos formales; tales como que el IGV. esté consignado por separado en el comprobante de pago, que acrediten el pago del impuesto, que estos comprobantes de pago consignen el nombre y número del RUC del emisor, de forma que no permitan confusión al contrastarlos, que el emisor de los comprobantes de pago haya estado habilitado para emitirlos en la fecha de su emisión. El IGV de las compras por los servicios de exportación que constituirán el paquete turístico; serán considerados como un crédito fiscal denominado Saldo a Favor del Exportador.

En el caso de la empresa Operadora de Turismo Receptivo que vende paquetes turísticos a personas no domiciliadas, donde una parte de los servicios del paquete vendidos son exportaciones y la otra parte es una operación no gravada con IGV, se establece según el



(Reglamento IGV e ISC - punto 6.1, núm. 6 del Art. N° 6, 1994 y normas modificatorias) "(...) deberán contabilizar separadamente sus adquisiciones, clasificándolas en:

- Destinadas a ser utilizadas exclusivamente en la realización de operaciones gravadas y de exportación;
- Destinadas a ser utilizadas exclusivamente en la realización de operaciones no gravadas, excluyendo las exportaciones;
- Destinadas a ser utilizadas conjuntamente en operaciones gravadas y no gravadas."
- Destinadas a ser utilizadas exclusivamente en la realización de operaciones gravadas y de exportación.

Ley del IGV e ISC - Artículo N° 35, 1999 y normas modificatorias) y el "Reglamento de Notas de Crédito Negociables" (DS N° 126-94-EF Título I. Art. N° 3, 1994 y normas modificatorias) el Saldo a Favor del Exportador puede utilizarse según la siguiente prelación:

- Aplicación contra el impuesto bruto. De quedar un monto a su favor, éste se denominará Saldo a Favor Materia del Beneficio.
- Compensación del Impuesto a la Renta y otros tributos que sean ingreso del tesoro público en donde el exportador tenga la calidad de contribuyente.

Decreto Supremo N° 126-94-EF, Título I, Art N° 4, 1994 y normas modificatorias: Respecto al límite del monto a compensar o solicitar en devolución el Reglamento de Notas de Crédito Negociables se establece que "la compensación o devolución del Saldo a Favor Materia del Beneficio tendrá como límite un porcentaje equivalente a la tasa del Impuesto General a las Ventas incluyendo el Impuesto de

Promoción Municipal, sobre las exportaciones realizadas en el período”.

Decreto Supremo N° 126-94-EF, Título I, Art. N° 8, 1999 y normas modificatorias: Para comunicar la Compensación o solicitar la Devolución del SFMB, el exportador deberá presentar el Programa de Declaración de Beneficios (PDB) Exportadores, el cual es un aplicativo brindado por la Administración Tributaria, que contendrá la siguiente información:

Beneficio Operadores Turísticos que venden paquetes turísticos a no domiciliados – Ley N° 30641

Es un beneficio que se aplica a los operadores turísticos domiciliados en el país, a favor de agencias, operadores turísticos o personas naturales, no domiciliados en el país, en todos los casos. El numeral 9 del artículo 33° del Texto Único Ordenado de la Ley del IGV, incorporado por la Ley N° 30641, establece que los servicios que conforman el paquete turístico mencionado son:

- Los servicios de alimentación (incluye servicios de alimentación tipo catering)
- Traslados y transporte turístico (terrestre, aéreo, ferroviario, acuático, teleféricos y funiculares de pasajeros con origen y destino desde el mismo punto de embarque)
- Espectáculos de folklore nacional, teatro, conciertos de música clásica, ópera, opereta, ballet, zarzuela, espectáculos deportivos declarados de interés nacional, museos, eventos gastronómicos.
- Mediación u organización de servicios turísticos, servicios de traducción, turismo de aventura y otras actividades de turismo no convencional (turismo vivencial, social y rural comunitario).

16

A propuesta del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, mediante Decreto Supremo refrendado por el ministro de Economía y Finanzas, se podrá incorporar otros servicios que conforman el paquete turístico. Un paquete turístico se considera exportado en la fecha de su inicio, con la documentación que lo sustente, siempre que este haya sido pagado en su totalidad al operador turístico y la persona natural no domiciliada que lo utilice haya ingresado al país antes o durante la duración del paquete.

Registro Especial de Operadores Turísticos: Es el registro a cargo de la SUNAT en el que deberá inscribirse el operador turístico que cumpla las condiciones establecidas en el numeral 2 del artículo 9°-C del Reglamento de la Ley del IGV.

Condiciones para inscribirse en el Registro:

- Encontrarse incluido como Agencia de Viajes y Turismo en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados publicado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).
- Que la inscripción en el RUC no esté de baja o no se encuentre con suspensión temporal de actividades.
- No tener la condición de domicilio no habido o no hallado en el RUC.
- Que el titular, representante(s) legal(es), socio(s) o gerente(s) del operador turístico no se encuentren dentro de un proceso o no cuenten con sentencia condenatoria por delito tributaria.

Las resultados de la promulgación de la Ley de Exportación de Servicios promoverán el desarrollo y crecimiento de los servicios de



exportación para las grandes o pequeñas empresas, con ello se logrará incrementar la recaudación de impuestos al haber un mayor flujo de turistas cuyo crecimiento se estima en un 1.5 equivalente a un aumento para el sector de US\$ 200 millones anuales, los beneficios tributarios que esta ley fomenta se verán reflejados en la reducción del precio de paquetes turísticos comprados en el exterior generando un ahorro al turista de aproximadamente un 6%, lo cual aumentará la competitividad entre operados de turismo receptivo y promoverá una mejor posición en el ranking del World Economic Forum; así también el nuevo entorno competitivo impulsará la formalización del sector que a la fecha de estudio representa un 30% aproximadamente y de los rubros relacionados a este.

Gestión Financiera

Análisis Vertical

Permite obtener una visión general de la estructura financiera de la empresa y de la productividad de sus operaciones. Asimismo, facilita hacer comparaciones con empresas similares y con presupuestos establecidos por la misma empresa.

Este método considera el total que se desea analizar como el 100% y luego compara cada una de sus partes integrantes para determinar el porcentaje que representa respecto del total y la importancia relativa de sus componentes. Es usualmente utilizado para estudiar el balance general. En este caso, se considera como el 100% al total del activo por un lado; y, por el otro, al total del pasivo y capital. Luego, se obtienen los porcentajes correspondientes a cada uno de los componentes integrantes de los totales mencionados. Cabe mencionar que la aplicación de este método debe restringirse al balance de un



solo ejercicio. No es aconsejable utilizarlo como sistema horizontal, puesto que, al no guardar los diferentes renglones del balance una estrecha relación entre sí, las variaciones obtenidas podrían derivar en conclusiones engañosas. Palomino (2013, p. 44)

De acuerdo a lo citado, el análisis vertical nos permite obtener el porcentaje que representa cada recurso, obligación y patrimonio de una empresa en relación al estado de situación financiera de un solo periodo. De estos porcentajes se deben exponer a la alta dirección para la toma de decisiones con la empresa.

Análisis horizontal

Palomino (2013, p.46). Un análisis de carácter horizontal consiste en la comparación de cifras homogéneas correspondientes a estados financieros de diferentes periodos.

El balance comparativo facilita el estudio de los cambios que, de periodo a periodo, se han operado en la posición financiera de una empresa. Estos cambios pueden originarse por cualquiera de los siguientes factores:

- El resultado del ejercicio
- La adquisición de los activos
- La adquisición de pasivos o pago de ellos
- La escisión o retiro de capital social

De acuerdo a lo citado, el análisis horizontal nos permite obtener el porcentaje que representa cada recurso, obligación y patrimonio de una empresa en relación al estado de situación financiera, así como los ingresos y egresos en relación al estado de resultados. Este análisis se diferencia del análisis vertical ya que en este análisis se puede comparar distintos periodos de los estados financieros.

Razones financieras

Una razón según Leach, (2010) es "simplemente un número dividido entre otro, en términos financieros, un ratio contable es (usualmente) un rubro de cuentas dividido entre otro."

Ratios corrientes

- Razón corriente

"Indica la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones financiera, deudas o pasivos a corto plazo". Palomino (2013)

Razón corriente=	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$
Fuente: Palomino (2013) Elaboración: Propia	

La razón corriente nos permite conocer con cuánto se dispone para cumplir con las obligaciones en un corto plazo.

- Prueba ácida

"Se trata de un indicador más riguroso que la razón corriente aunque para empresas de servicios en los que los inventarios son reducidos, los valores numéricos que arrojan a ambos indicadores son prácticamente iguales". Palomino (2013)

Prueba ácida=	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$
Fuente: Palomino (2013) Elaboración: Propia	

La prueba ácida mide cuanto tenemos en activos corrientes sin considerar los insumos, para poder pagar deudas a corto plazo.

- Capital de Trabajo

"A través de él puede conocerse la capacidad de una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo".

Palomino (2013)

Capital de trabajo= Activo corriente – Pasivo corriente

Fuente: Palomino (2013)
Elaboración: Propia

El capital de trabajo nos permite conocer la capacidad que tiene la empresa para pagar sus obligaciones en un corto plazo.

Ratios de rentabilidad

Rentabilidad Económica

Es la relación entre la utilidad antes de impuestos y el activo total. Se toma la utilidad antes de impuestos para evaluar el beneficio generado por el activo independientemente de cómo se financia el mismo, y por tanto, sin tener en cuenta los gastos financieros.

Palomino (2013)

Rentabilidad económica (ROI)= $\frac{\text{Utilidad antes de impuestos}}{\text{Activo total}}$

Fuente: Palomino (2013)
Elaboración: Propia

La rentabilidad económica permite conocer la rentabilidad de la empresa generada por la inversión, aprovechamiento de los activos y eficiencia en las funciones de producción.

15

Rentabilidad Financiera

“Este ratio mide el beneficio neto generado en relación a la inversión de los propietarios de la empresa. A medida que el ratio de rentabilidad financiera sea mayor, mejor será ésta”. Palomino (2013)

Rentabilidad de activos=	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio neto}}$
Fuente: Palomino (2013) Elaboración: Propia	

La rentabilidad financiera permite conocer la rentabilidad generada por las aportaciones de los propietarios de la empresa.

Rentabilidad de Ventas

“Mide la utilidad obtenida en un año con respecto a las ventas netas efectuadas en el mismo periodo. También se le conoce como margen sobre ventas o índice de productividad”. Palomino (2013)

Rentabilidad de ventas=	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$
Fuente: Palomino (2013) Elaboración: Propia	

La rentabilidad de ventas nos permite conocer la eficiencia con la que opera la empresa en la producción.

Rentabilidad de Activos

“Este indicador financiero de rentabilidad permite analizar y comparar la utilidad obtenida en relación a la inversión realizada. El indicador

permite también conocer el porcentaje por cada sol de venta cuanto beneficio genera a la empresa". Palomino (2013)

Rentabilidad de activos=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos totales}}$
Fuente: Palomino (2013)	
Elaboración: Propia	

La rentabilidad de activos nos permite conocer el rendimiento de los activos de la empresa, mostrando el buen uso que se le han dado.

2.3 Definición de términos básicos

- **Actividades turísticas:** Actividades que llevan a cabo los turistas durante el periodo que dura su viaje en un lugar fuera de su espacio habitual, estas se realizan con fines de ocio, diversión, descanso y otros motivos (Glosario turístico, 2017).
- **Alojamiento:** Hospedaje que se da a una persona (Pérez, 2018).
- **Agencia de Viajes:** Agencia de Viajes - Empresa o negocio que da servicio al consumidor final (viajero). Puede vender paquetes de viajes y servicios turísticos por separado, tales como: venta de noches de hotel, renta de autos, tours o excursiones, reservación en restaurantes, venta de boletos de avión y/o paseos en cruceros (Glosario turístico, 2017).



- Agencia de Viajes: Una agencia de viajes es una sociedad mercantil que se dedica de manera habitual y profesional a asesorar y/o vender y/o organizar viajes u otros servicios turísticos (Sánchez, 2015).

- Atractivo Turístico: Es todo lugar, objeto o acontecimiento capaz de generar un desplazamiento turístico. Es el componente fundamental del producto turístico. (Manual de Presentación de Proyectos – Fontur)

- Excursionista (o visitante del día): Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta), si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario (Entender el turismo. Glosario Básico, 2018).

- Operador Turístico: Encargado de consolidar servicios, generalmente en el destino (Martínez, 2010).

- Producto Turístico: "El producto turístico no es más que un conjunto de prestaciones, materiales e inmateriales, que se ofrecen con el propósito de satisfacer los deseos o las expectativas del turista" (Acerenza, 1997).

- Paquete Turístico: Conjunto de servicios turísticos que se venden al viajero por conducto de las Agencias de Viaje o de líneas aéreas. Por lo general, el paquete turístico comprende: transporte, alojamiento, alimentación, recreación y excursiones (Valencia, 2002).

- Transporte turístico: es el elemento o recurso que forma la base de distribución geográfica que obedece a los movimientos turísticos, llámense éstos, turismo receptivo, emisivo o interno (Baca, 2013).



- Transporte aéreo: Presta servicio regular, turístico y de fletamiento; renta de aviones pequeños con o sin piloto, aviones particulares, helicópteros (Baca, 2013).

- Transporte ferroviario: Los transportes terrestres se clasifican en: Ferrocarriles; servicio regular y turístico, autobuses; servicio regular, servicio turístico y de fletamiento para recorridos, motocicletas, bicicletas, etc; de renta y particulares (Baca, 2013).

- Transporte acuático: Éste tipo de transporte puede ser, a su vez, marítimo, fluvial o lacustre (Baca, 2013).

- Turismo: El turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural (De la Torre, 1980).

- Turista: Conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de las personas fuera de su lugar de residencia; en tanto esto no este motivado por una actividad lucrativa principal (Boullon, 1993).

- Turismo interno: El turismo interior engloba el turismo interno y el turismo receptor, a saber, las actividades realizadas por los *visitantes* residentes y no residentes en el país de referencia, como parte de sus



viajes turísticos internos o internacionales (Entender el turismo. Glosario Básico, 2018).

- Turismo receptivo: Engloba las actividades realizadas por un visitante no residente en el país de referencia, como parte de un viaje turístico receptor (Entender el turismo. Glosario Básico, 2018).

- Turismo emisor: El turismo emisor abarca las actividades realizadas por un visitante residente fuera del país de referencia, como parte de un viaje turístico emisor o de un viaje turístico interno. (Entender el turismo. Glosario Básico, 2018).



CAPITULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

3.1.1 Hipótesis General

El adecuado tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incidirá en su gestión financiera.

3.1.2 Hipótesis Específicas

El adecuado tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incidirá en su liquidez.

El adecuado tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incidirá en su rentabilidad.

3.2 Operacionalización de la hipótesis

Las hipótesis planteadas guardan estricta relación con las variables de estudio

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS
<p>Problema general ¿En qué medida el tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incide en su gestión financiera?</p>	<p>Objetivo general Determinar la incidencia del tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo en su gestión financiera.</p>	<p>Hipótesis general El adecuado tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incidirá en su gestión financiera.</p>
<p>Problemas específicos ¿En qué medida el tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incide en su liquidez?</p>	<p>Objetivos específicos Determinar la incidencia del tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo en su liquidez.</p>	<p>Hipótesis específicas El adecuado tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incidirá en su liquidez.</p>
<p>¿En qué medida el tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incide en su rentabilidad?</p>	<p>Determinar la incidencia del tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo en su rentabilidad. El adecuado tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incidirá en su gestión financiera.</p>	<p>El adecuado tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incidirá en su rentabilidad.</p>

3.3 Operacionalización de variables

La operacionalización de la variable, según Carrasco (2009) se define como:

Un proceso metodológico que consiste en descomponer deductivamente las variables que componen el problema de investigación, partiendo desde lo más general a lo más específico; es decir que estas variables se dividen (si son complejas) en dimensiones, áreas, aspectos, indicadores, índices, subíndices, ítems; mientras si son concretas solamente en indicadores, índices e ítems. (p,226)

Variable Independiente: Tratamiento del Impuesto General a las Ventas

Canahua (2016) este se defino como:

El Impuesto General a las Ventas también conocido como IGV, es un impuesto indirecto, de alcance nacional, plurifásico no acumulativo que grava las ventas realizadas en el país, así como también las prestaciones de servicios, los contratos de construcción, la primera venta de un inmueble que realicen los constructores de este y las importaciones de bienes.

Variable Dependiente: Gestión financiera

Son todos los procesos que consisten en conseguir, mantener y utilizar dinero. La gestión financiera es la que convierte en realidad la visión y misión en operaciones monetarias (Torres, 2010).

Operacionalización de las variables.

VARIABLES	DIMENSION	INDICADORES	
Tratamiento del Impuesto General a las Ventas	IGV Saldo a favor del exportador y crédito fiscal	Registro de compras: IGV de adquisiciones gravadas destinadas a operaciones de exportación + IGV de adquisiciones gravadas destinadas a operaciones gravadas y a operaciones no gravadas x prorrata del crédito fiscal.	
	IGV Gasto y costo	Registro de compras: IGV de adquisiciones gravadas destinadas a operaciones gravadas y a operaciones no gravadas x 1 - prorrata del crédito fiscal + IGV adquisiciones gravadas destinadas a operaciones no gravadas	
Gestión financiera	Rentabilidad	ROA: <u>Utilidad operativa</u> Activos totales	Análisis horizontal y vertical
	Liquidez	Liquidez general: <u>Activo corriente</u> Pasivo corriente	

CAPITULO IV

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Tipo y diseño de la investigación

La presente investigación es de tipo cuantitativa no experimental y de corte longitudinal.

En lo referente al tipo de diseño; se precisa que la investigación es de tipo aplicada, documental, descriptiva y correlacional.

4.2. Población y muestra

La población está conformada por una empresa de turismo receptivo ubicada en la ciudad de Lima-Perú y se tomaron los periodos del 2012 al 2017.

La muestra está conformada por los estados financieros de la empresa de turismo receptivo.

4.3. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información documental

Se aplicará la técnica de observación y de análisis documental de los estados financieros.

Observación

Según Tamayo (2003), comenta que "la observación directa es aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación." (p.183).

Mediante esta técnica se observó en forma directa los documentos y registros contables, estados financieros, y la fuente documentaria.

Análisis Documental

Hurtado (2000) es "una técnica en la cual se recurre a la información escrita, ya sea bajo la forma de datos que pueden haber sido productos de mediciones hechas por otros, o como textos que en sí mismos constituyen los eventos de estudio." (p,427).

Por lo tanto, se consultó textos e informes especiales realizados en el área y en la organización. Asimismo, la bibliografía y normas legales vigentes relacionadas al tema de investigación.

Para Arias (2006), los instrumentos de investigación "son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información." (p. 25).

4.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información de campo

Para la presente investigación solo se utilizó información documental.

4.5. Análisis y procesamiento de datos

El análisis de datos se realizará por medio de ratios, tablas y gráficos, y los estados financieros se les aplicarán el análisis vertical y horizontal.

Para el procesamiento de datos se empleará el programa Excel y SPSS23.

Di

CAPÍTULO V

RESULTADOS

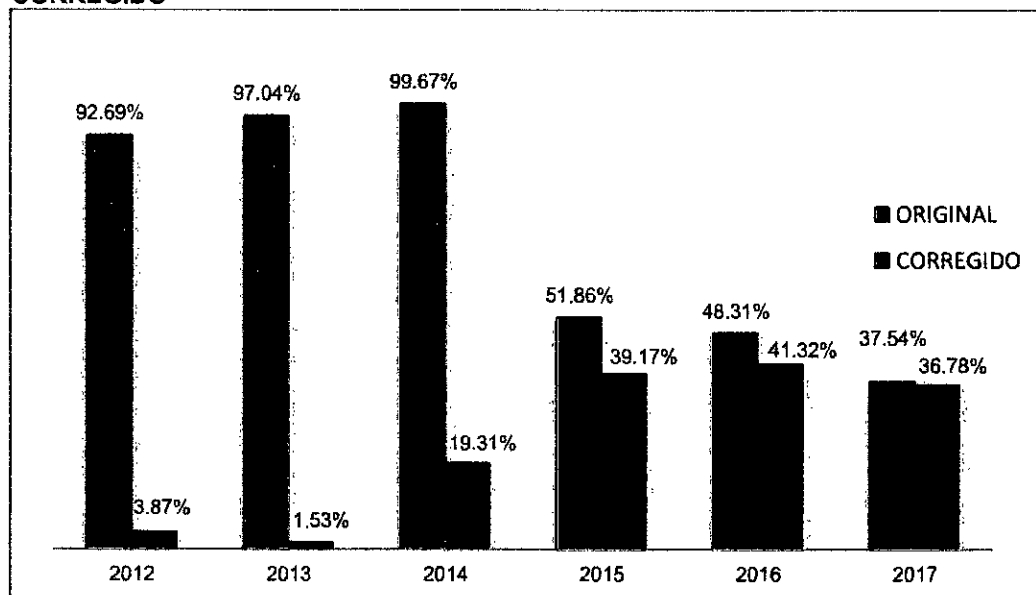
5.1 Resultados descriptivos

TABLA N° 5.1
COMPARACIÓN DEL IGV CRÉDITO-SAFE ORIGINAL CON EL IGV CRÉDITO-SAFE CORREGIDO

AÑO	ORIGINAL	CORREGIDO
2012	92.69%	3.87%
2013	97.04%	1.53%
2014	99.67%	19.31%
2015	51.86%	39.17%
2016	48.31%	41.32%
2017	37.54%	36.78%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 5.1
COMPARACIÓN DEL IGV CRÉDITO-SAFE ORIGINAL CON EL IGV CRÉDITO-SAFE CORREGIDO



Fuente: Elaboración propia

De la tabla y gráfico N° 5.1 observamos que del 2012 al 2015 el IGV Crédito SAFE obtuvo porcentajes altos, con 92.69%, 97.04% y 99.67% respectivamente, caso contrario ocurrió a partir del 2015 en donde se aprecia una disminución porcentual considerable de estos, teniendo 51.86%, 48.31% y 37.54% para los años 2015, 2016 y 2017 respectivamente. En lo referente al IGV corregido aprecia porcentajes mínimos en los periodos 2012 y 2013 con un 3.87% y 1.53% respectivamente; mientras que para el 2015, 2016 y 2017 existe un incremento significativo alcanzando el 39.17%, 41,32% y 36.75%

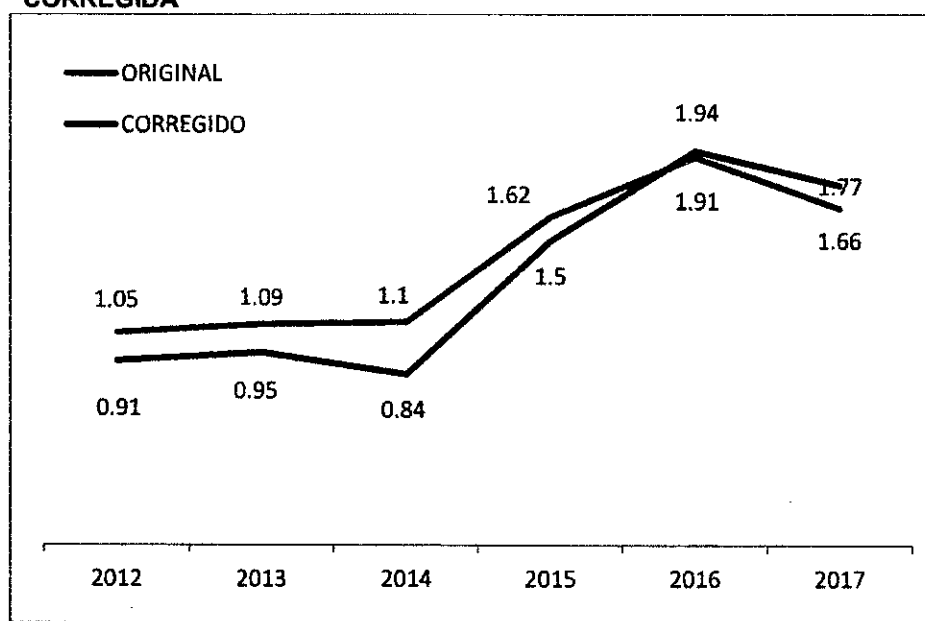
**TABLA N° 5.2
COMPARACIÓN DE LA LIQUIDEZ GENERAL ORIGINAL Y LA LIQUIDEZ CORREGIDA**

PERIODO	ORIGINAL	CORREGIDO
2012	1.05	0.91
2013	1.09	0.95
2014	1.1	0.84
2015	1.62	1.5
2016	1.91	1.94
2017	1.66	1.77

Fuente: Elaboración propia

A

**GRÁFICO N° 5.2
COMPARACIÓN DE LA LIQUIDEZ GENERAL ORIGINAL Y LA LIQUIDEZ CORREGIDA**



Fuente: Elaboración propia

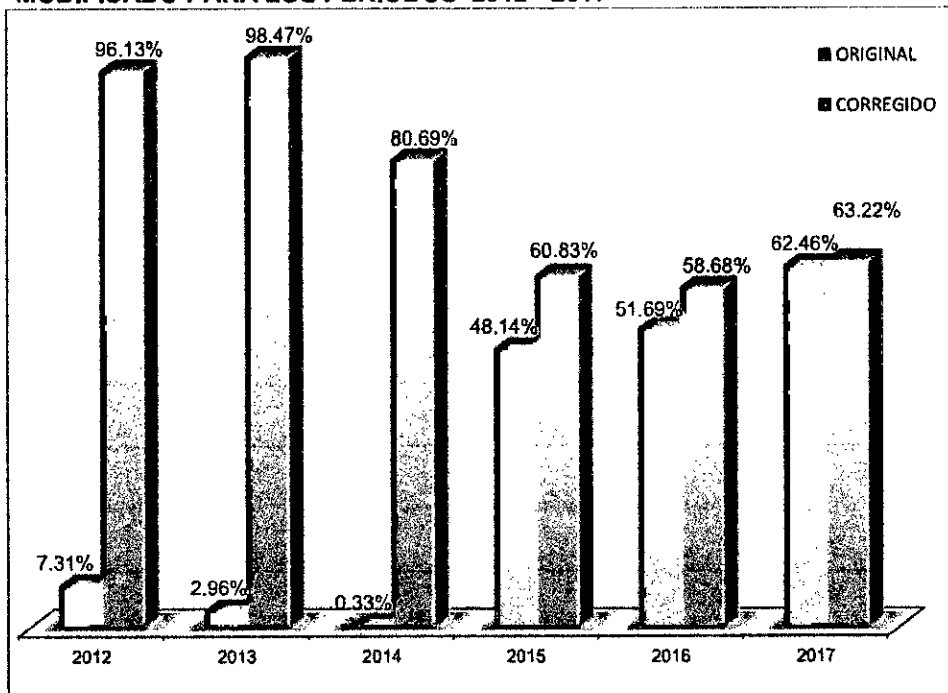
Observamos de la tabla y gráfico N° 5.2 que del 2012 al 2014 la liquidez corregida es inferior a la liquidez original obtenida, con 0.91, 0.95 y 0.84; frente a 1.05, 1.09 y 1,1 respectivamente. A partir del 2015 la liquidez corregida muestra mejores resultados con 1.5, 1.94 y 1.77, frente a un 1.62, 1.91 y 1.66; por lo que se aprecia incluso se llega a superar la liquidez original para el 2016 y 2017,

TABLA N° 5.3
COMPARACIÓN DEL IGV COSTO-GASTO ORIGINAL E IGV COSTO- GASTO
MODIFICADO PARA LOS PERIODOS 2012 – 2017

AÑO	ORIGINAL	CORREGIDO
2012	7.31%	96.13%
2013	2.96%	98.47%
2014	0.33%	80.69%
2015	48.14%	60.83%
2016	51.69%	58.68%
2017	62.46%	63.22%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 5.3
COMPARACIÓN DEL IGV COSTO-GASTO ORIGINAL E IGV COSTO- GASTO
MODIFICADO PARA LOS PERIODOS 2012 - 2017



Fuente: Elaboración propia

Handwritten mark

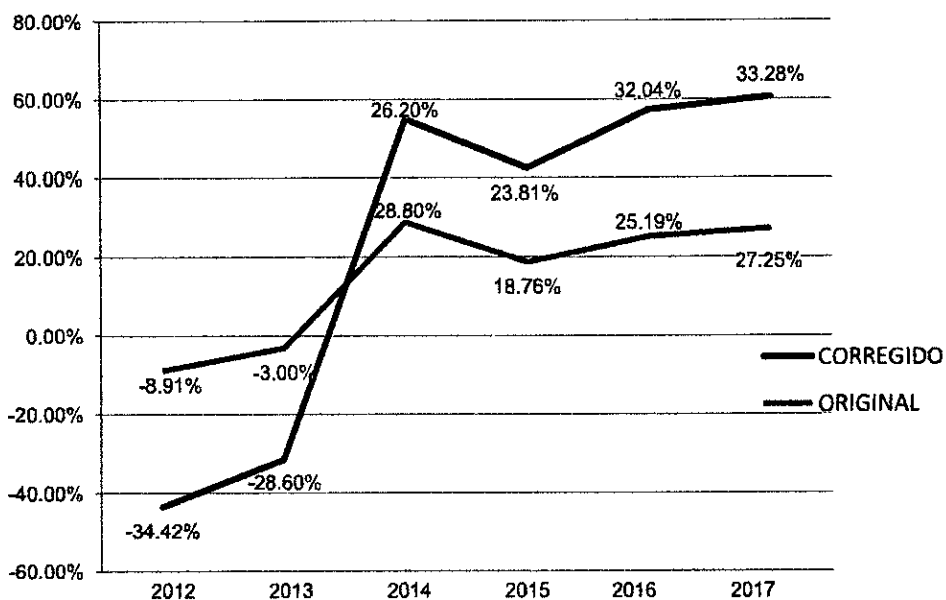
En la tabla y gráfico N° 5.3 apreciamos que del 2012 al 2014 el IGV COSTO-GASTO corregido se incrementó considerablemente; mientras que el IGV COSTO-GASTO se redujo. Desde el año 2015 hasta el 2017 se observa que las variaciones del IGV COSTO-GASTO corregido, se redujo; mientras que el IGV COSTO-GASTO original se incrementó.

**TABLA N° 5.4
COMPARACION DE LA RENTABILIDAD ORIGINAL CON LA CORREGIDA
PERIODO 2012 AL 2017**

AÑO	ORIGINAL	CORREGIDO
2012	-8.91%	-34.42%
2013	-3.00%	-28.60%
2014	28.80%	26.20%
2015	18.76%	23.81%
2016	25.19%	32.04%
2017	27.25%	33.28%

Fuente: Elaboración propia

**GRÁFICO N° 5.4
COMPARACION DE LA RENTABILIDAD ORIGINAL CON LA CORREGIDA
PERIODO 2012 AL 2017**



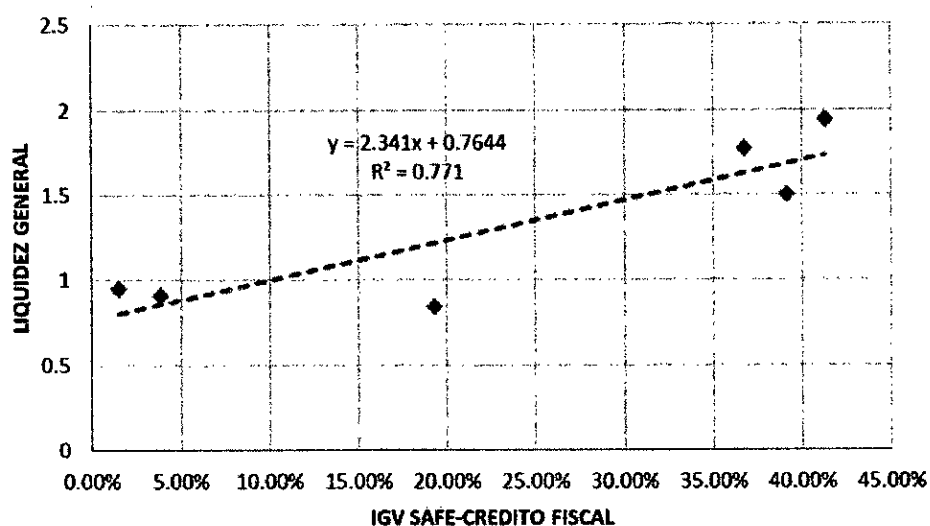
Fuente: Elaboración propia

En la tabla y gráfico N° 5.4 apreciamos que el ROA después de haber realizado las correcciones en el tratamiento del IGV, este se reduce en el 2012 y 2013; también se observa que a partir del año 2014 se cambia la tendencia negativa a positiva.

D.

5.2 Resultados inferenciales

GRÁFICO N° 5.5
CORRELACIÓN IGV CRÉDITO CORREGIDA Y LIQUIDEZ GENERAL DEL
AÑO 2012 AL 2017



Fuente: Elaboración propia

Coefficiente de determinación (77%):

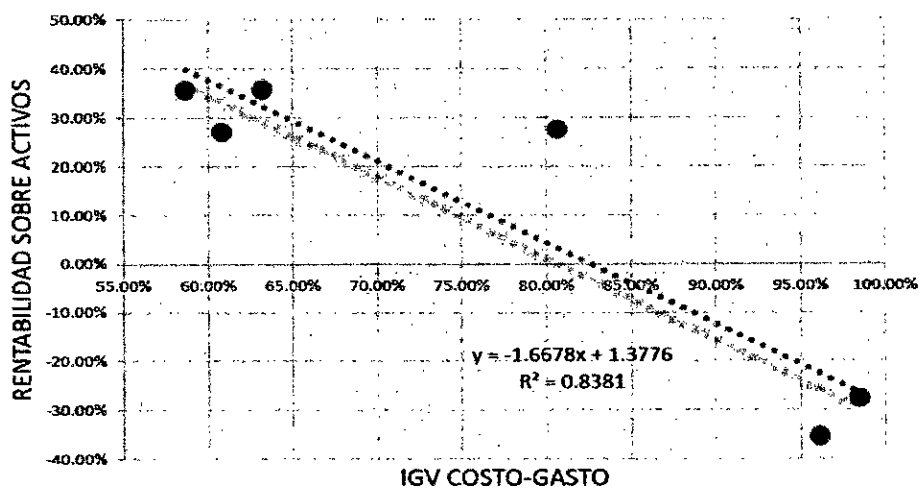
La variable independiente IGV Crédito explica el comportamiento de la variable dependiente liquidez general en un 77%.

Coefficiente de Correlación de Pearson (0.88):

La correlación que existe entre la variable IGV Crédito y la variable Liquidez General es de 0.88. La correlación es positiva y considerablemente fuerte, por lo tanto, a mayor crédito fiscal - saldo a favor del exportador la liquidez general aumenta.

D.

GRÁFICO N° 5.6
CORRELACIÓN IGV COSTO-GASTO Y RENTABILIDAD DEL AÑO 2012 AL 2017



Fuente: Elaboración propia

Coefficiente de determinación (84%):

La variable independiente IGV Costo - Gasto explica el comportamiento de la variable dependiente Rentabilidad Operativa en un 84%.

Coefficiente de Correlación de Pearson (-0.92):

La correlación que existe entre la variable IGV Costo - Gasto y la variable Rentabilidad Operativa es de -0.92. La correlación es negativa y considerablemente fuerte, por lo tanto, a mayor IGV costo-Gasto la Rentabilidad Operativa disminuye.

B.

CAPITULO VI DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1. Contrastación de la hipótesis

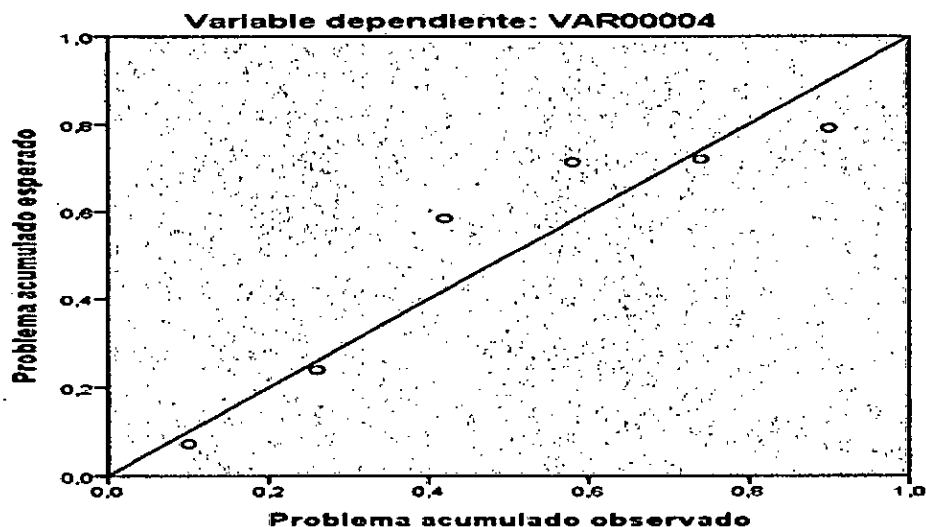
6.1.1. Contrastación de la hipótesis general

La aplicación de la regresión lineal permitió contrastar la hipótesis general; este análisis se desarrolló considerando las dimensiones de las variables realizando una gráfica de dispersión que evidencia la existencia de una relación lineal entre las variables; para la Variable Independiente "Tratamiento del Impuesto General a las Ventas se consideraron el IGV Crédito Fiscal - Saldo a Favor del Exportador y el IGV Costo; y para la Variable Dependiente "Gestión Financiera", se consideraron la liquidez y rentabilidad; tal y como se muestra a continuación:

Gráfico N° 5.7

DIAGRAMA DE DISPERSIÓN IGV CRÉDITO FISCAL-SAFE Y LA VARIABLE Y LIQUIDEZ GENERAL

Gráfico P-P normal de regresión Residuo estandarizado

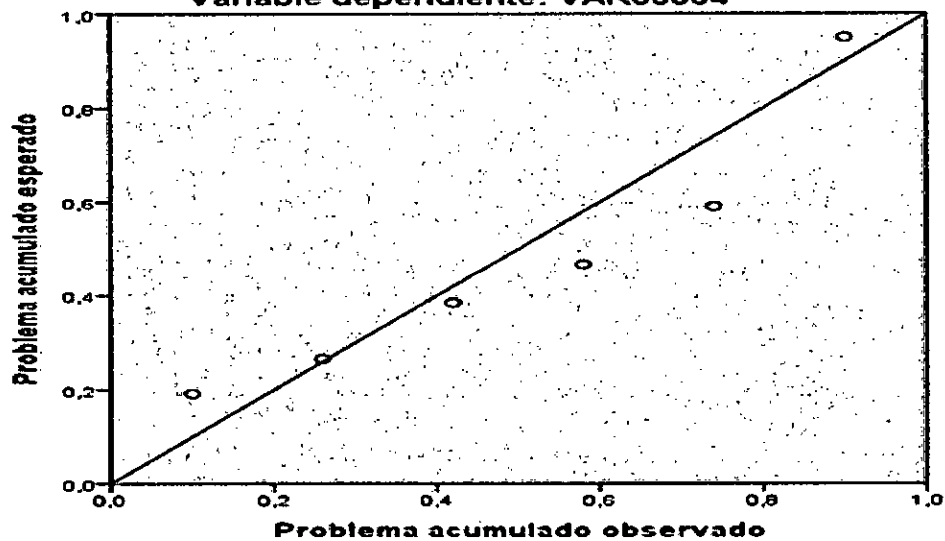


Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 5.8

DIAGRAMA DE DISPERSIÓN IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS COSTO-GASTO Y ROA

Gráfico P-P normal de regresión Residuo estandarizado
Variable dependiente: VAR00004



Fuente: Elaboración propia

Se utilizó el coeficiente de determinación para demostrar que existe una relación entre la Variable Independiente Impuesto General a las Ventas y la Variable Dependiente Liquidez crédito fiscal, a razón de un 77%; así también se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson que permitió demostrar que existe una asociación positiva de 0.88 entre las variables. Además se demostró por medio del coeficiente de correlación de Pearson la fuerza de asociación positiva y considerablemente fuerte de 0.88 que existe entre las dos variables. Esto nos permite inferir que a mayor Impuesto General a las Ventas Crédito Fiscal - saldo a favor del exportador, mayor será liquidez.

Con respecto a la rentabilidad, la correlación se realizó con la dimensión Impuesto General a las Ventas Costo-Gasto;

16.

determinándose a través del coeficiente de determinación que existe una relación significativa de 84%, entre estas variables. Así también, con la aplicación del coeficiente de Pearson se pudo determinar una asociación negativa de -0.92. Por lo expuesto, se puede inferir que en el caso de que el Impuesto General a las Ventas Costo-Gasto aumente, la rentabilidad operativa disminuirá y viceversa.

6.1.2. Contrastación de la hipótesis específica Nro. 01 con los resultados

Esta fue contrastada por medio de la aplicación del ratio de liquidez en los estados financieros de los periodos del 2012 al 2017. Estos resultados mostraron para el 2012, 2013 y 2014 el índice de liquidez obtenido fue de 0.91, 0.95 y 0.84 respectivamente, siendo estos menor a 1, lo que implica que la empresa se encontraría expuesta a no poder cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Este hecho está relacionado a la regularización del pago del Impuesto General a las Ventas operaciones gravadas, el cual fue originalmente compensado incorrectamente con el Impuesto General a las Ventas Crédito. Caso contrario ocurre para el 2015, 2016 y 2017; en donde la liquidez representa 1.5, 1.94 y 1.77; con respecto a estos resultados obtenidos apreciamos que al ser superior a 1 la empresa se encontraría en la capacidad de afrontar sus obligaciones a corto plazo. Por lo expuesto se infiere que un correcto tratamiento del Impuesto General a las Ventas incidirá positivamente en la liquidez.

6.1.3. Contrastación de la hipótesis específica Nro. 02 con los resultados

Esta hipótesis específica fue contrastada por medio del ratio de rentabilidad. Para el año 2012, 2013 y 2014 en donde se corrige el

tratamiento del Impuesto General a las Ventas se obtuvo una disminución de la rentabilidad en 25.51%, 25.6%, 2.6% respectivamente, en comparación con los datos originales de la empresa. Esta disminución, se sustenta en que se trasladó el Impuesto General a las Ventas Crédito Fiscal - Saldo a Favor del Exportador reconocido incorrectamente para los periodos anteriormente mencionados ascendiendo a S/490,343, S/508,274, S/488,049 respectivamente como Impuesto General a las Ventas Costo y Gasto.

Por otro lado, para el 2015, 2016 y 2017 el ROA se incrementó en 5.05%, 6.85% y 6.03% respectivamente, este incremento fue debido a la disminución de los activos en S/. 1, 583,108, S/. 1, 651,100 y S/. 1, 660,489 y por la variación poco significativa en el resultado operativo donde el Impuesto General de las Ventas trasladado a resultados ascendió a S/96,442, S/67,992 y S/9,389 respectivamente.

6.2. Contrastación de la hipótesis con estudios similares

- Como consecuencia de los resultados obtenidos en la presente investigación, comprobamos que si existe relación considerable entre el Impuesto General a las Ventas Crédito y la Liquidez General. Esto se sustenta en que el coeficiente de correlación de Pearson obtenido es de 0.88, por lo que a mayor Impuesto General a las Ventas Crédito Fiscal - Saldo a Favor del Exportador el Ratio de Liquidez General aumentará; también se demostró que la liquidez general tiene un comportamiento del 77% por el Impuesto General a las Ventas Crédito Fiscal - Saldo a Favor del Exportador. Por lo expuesto, los resultados respaldan que el Impuesto General a las Ventas Crédito Fiscal - Saldo a Favor del Exportador tiene relación positiva directa en

la liquidez. Lo expuesto se relaciona con lo señalado por De la Cruz, O. en su investigación Incidencia del Saldo a Favor del exportador en la situación financiera de la empresa ADEC PERU SAC, donde demuestra que el Saldo a Favor del Exportador afecta la situación financiera de la empresa mejorando de manera inmediata la liquidez de la empresa ADEC PERU. La empresa contaba con un Efectivo y Equivalentes de efectivo S/ 49,001; después de la devolución tiene S/ 279,001, experimentando una variación de 469% de incremento en su saldo de efectivo.

- Con respecto a la utilidad operativa se aprecia que esta fue reducida durante los 6 años en S/ 1, 534,005.00, los cuales distorsionaron los resultados finales, significando una menor utilidad para cada socio de la empresa. Con respecto a la investigación de Sánchez, E. relacionado a este punto, se recomienda implementar un mejor control tributario de los gastos de la empresa constructora ABC, el cual por la ausencia de estos controles ha ocasionado que tengan gastos excesivos ascendentes a 317,522.00 nuevos soles.

- En el Estado de Situación Financiera apreciamos una acumulación del Saldo a Favor del Exportador como consecuencia del incorrecto tratamiento del Impuesto General a las Ventas, hecho que ha afectado la liquidez de la empresa. Este punto se relaciona con la investigación desarrollada por Quinga, D., donde se concluyó que el descuido en la solicitud de reembolso del IVA ha generado que el crédito fiscal se haya acumulado considerablemente y este incide negativamente en los ingresos de la empresa de estudio.

- Se ha demostrado que la correlación del Impuesto General a las Ventas Crédito Fiscal - Saldo a Favor del Exportador y el ratio de liquidez determina una relación positiva. Lo expuesto se relaciona con la investigación de Meregildo, D. en donde se establece que existe

una relación del drawback y la liquidez, determinándose que la devolución de un impuesto afecta directamente a la liquidez de una empresa determinada.

- Se determinó una correlación negativa entre el Impuesto General a las Ventas Costo y Gasto y el ratio de rentabilidad de los activos. Con respecto a este punto se relaciona con la investigación de Rodriguez, B. quien estableció que "en relación a la estructura de costos se sugiere a la gerencia de la Policlínica Maturín, S.A, implementar un mecanismo que permita clasificar los costos que arroja el sistema de contabilidad financiera en variables y fijos; aparte que facilita el análisis de los mismos, puede ser utilizado para el control y en general para la toma de decisiones."

6.3. Responsabilidad ética

Esta investigación se realizó de acuerdo a los principios y valores relacionados ética profesional, se tomaron en cuenta los principios de confiabilidad, objetividad, propiedad intelectual, competencia profesional y compromiso ético.

CONCLUSIONES

A. El tratamiento del Impuesto General a las Ventas ha afectado la gestión financiera en las empresas de turismo receptivo; infiriendo que un incorrecto tratamiento de este impuesto ya sea originado por el desconocimiento de la normativa legal y contable, repercute en la gestión financiera de la empresa.

B. El tratamiento del Impuesto General a las Ventas ha afectado la liquidez en las empresas de turismo receptivo; esto se debe a que se incurre en una incorrecta distribución de este impuesto, reconociendo incorrectamente como Crédito Fiscal Saldo a Favor del Exportador en lugar de reconocerlo como costo – gasto como debió hacerse.

C. El tratamiento del Impuesto General a las Ventas ha afectado la rentabilidad de las empresas de turismo receptivo; este hecho ha sido ocasionado por el incorrecto tratamiento en la distribución de este impuesto, incidiendo en el ROA al reconocerlo indebidamente como un activo en lugar de afectar los resultados operativos.

RECOMENDACIONES

A. En las empresas de turismo receptivo es necesario establecer políticas sobre el tratamiento correcto del Impuesto General a las Ventas y hacer estas de conocimiento por medio de capacitaciones a los colaboradores.

B. Con la finalidad de que la devolución del Saldo a Favor del Exportador se obtenga de manera satisfactoria, es importante que se realice un adecuado tratamiento y reconocimiento del Impuesto General a las Ventas.

C. Las empresas de turismo receptivo deberán tener conocimiento y aplicar lo estipulado en las normas que estén relacionadas al Impuesto General a las Ventas Saldo a Favor del Exportador y que repercutan positivamente en la rentabilidad de la empresa.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acerenza, A. (1997). *Administración del Turismo: Conceptualización y organización*. Cuarta edición. México D. F.: Trillas.

Apaza, M. (2012). *Finanzas para contadores Aplicadas al nuevo PCGE y a las NIIF*, Lima, Perú: Pacífico editores S.A.C.

Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*, Caracas, Venezuela. Editorial Episteme.

Baca, J. (2013). El transporte turístico, clasificación. Recuperado de: <https://profebaca.wordpress.com/2013/05/21/el-transporte-turistico-clasificacion/>

Bambarén, R. (25 de marzo de 2018). Turismo en Perú generó ingresos por más de US\$ 8 mil millones. La República. Recuperado de: <https://larepublica.pe/economia/1216700-turismo-en-peru-genero-ingresos-por-mas-de-us-8-mil-millones>

Barajas, A. (2008). *Finanzas para no financistas*, Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Boullon, R. (1993). Definiciones de turismo. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/fatimacordova/definiciones-de-turismo-diferentes-s-autores-diferente>

Calle, J. L. (Junio de 2013). *Exportación de paquetes turísticos a propósito de la incorporación del numeral 9 al artículo 33° del TUO de la Ley del IGV*. Actualidad Empresarial.

Canahua, D. (2016). Glosario tributario. Disponible en <https://perugestion.blog/2016/05/21/glosario-tributario/>

Carrasco (2009) Metodología de investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. Lima: Editorial San Marcos. P. 226.

Contreras, J. (2008). *Turismo y praxis*, México, México. Fondo nacional de cultura económica

Cornejo, C. (s.f.). *Plan estratégico nacional de turismo*, Lima, Perú. MINCETUR

De la Cruz, O. M. (2013). *Incidencia del Saldo a Favor del exportador en la situación financiera de la empresa ADEC PERU SAC de la ciudad de Trujillo periodo 2013*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo Perú. Recuperado en: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/950>

De la Torre, O. (1980). Ocho definiciones para entender el turismo. Recuperado en <https://www.entornoturistico.com/8-definiciones-para-entender-que-es-el-turismo/>

Entender el turismo. Glosario Básico, (2018). Recuperado de:
<http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>

Flores, W. (2016). *"Caracterización en la solicitud de la devolución del saldo a favor del Impuesto General a las Ventas en operaciones de turismo: Caso Lima Tours 2015"*. (Tesis de pregrado). Recuperado en http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1338/SALDO_A_FAVOR_IGV_FLORES_LOZANO_WILFREDO_BRITZON.pdf?sequence=1

Fuller, N. (s.f.). *Políticas públicas de turismo en el Perú*, Lima, Perú: Fondo Editorial.

Glosario turístico (2017). Recuperado de:
<https://www.entornoturistico.com/glosario-de-turismo/>

Gutiérrez, L. y Peña, J. (2013). *Aspectos tributarios de la exportación en el sector turismo*. Actualidad Empresarial N° 289 - Segunda Quincena de Octubre 2013. Recuperado en:
http://www.aempresarial.com/web/revitem/1_15661_36001.pdf

Hernández, R. C. F. (1997). *Metodología de la Investigación*, Bogotá, Colombia: McGraw-Hill interamericana de México S.A.

Hurtado J. (2000). *El Proyecto de Investigación*. Caracas, Venezuela: Editorial Quirón

Intriago, V. (2015) *"Las agencias y operadoras de turismo de la provincia de Manabí y sus obligaciones tributarias. Periodo 2008-2012"*. (Tesis de

grado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil Ecuador. Recuperado en:
http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9755/1/16_03_05_VERONICA%20INTRIAGO%20FERNANDEZ%20151122.pdf

Leach, R. (2010). *Ratios Made Simple*. Londres: Harriman House Ltd.

Ley N° 27181-Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre

Ley del IGV e ISC. T.U.O. de la ley del impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo

Ley N° 29646 Ley de fomento al comercio exterior de servicios

Ley N° 30641- Beneficio Operadores Turísticos que venden paquetes turísticos a no domiciliados

Martínez, R. (2010). Tour operadores en el sector turismo.
<http://www.innovacion.gob.sv/inventa/attachments/article/1690/Operador%20de%20Calidad%20Mundial.pdf>

Meregildo, D. (2015). *Incidencia del Drawback en la gestión financiera de las pequeñas empresas exportadoras del distrito de Trujillo periodo 2014*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú. Recuperado en:
http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/1992/meregildochevez_deiner.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Palomino, C. (2013). *Estados Financieros*, Lima, Perú. Ediciones CALPA.

Pérez, J. (2018). Definición de hospedaje. Recuperado de:
<https://definicion.de/hospedaje/>

Perú sube 7 puestos en ranking mundial de Competitividad en Viajes y Turismo. (18 de noviembre de 2018). Portal de Turismo. Recuperado de: <http://www.portaldeturismo.pe/index.php/noticia/7137-peru-sube-7-puestos-en-ranking-mundial-de-competitividad-en-viajes-y-turismo>

Quinga, D. (2010). *"El procedimiento para la devolución del IVA y su incidencia en la liquidez en la estación de servicios del sindicato de choferes profesionales de Baños de Agua Santa en el año 2010"*. (Tesis de Pregrado). Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador. Recuperado en: <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/1846>

Rodriguez, B. (2004). *"Análisis de los costos operativos y financieros y su incidencia en la rentabilidad de la Policlínica Maturín, S.A. periodo 1999 -2002"*. (Tesis de pregrado). Maturín, Venezuela. Maestría en Finanzas. Recuperado en: http://ri2.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/2021/2/TESIS-658.1552_R674_01.pdf

Sánchez, E. (2013). *Impacto fiscal tributario y sus efectos en la rentabilidad y liquidez para la empresa constructora ABC, Lambayeque*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo, Perú. Recuperado en: <http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/626>

Sánchez, P. (2015). Turismo. Recuperado de:
<http://www.ilustrados.com/tema/758/agencia-viajes.html>



Tamayo, M. (2003). *"El proceso de la investigación científica"*. México, México. Noriega Editores.

Timoteo, J. (2017). *"Operaciones de exportación y su relación con la Devolución del IGV en las empresas de hospedaje en el Distrito de Miraflores, año 2017"* (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado en: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11441/Timoteo_EJF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ticona, F. (2013). *"Políticas de incentivos tributarios para la promoción del turismo en Bolivia"*. (Tesis de grado). Universidad Mayor San Andrés, La Paz, Bolivia. Recuperado en: <http://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/13302>

Torres, A. (2010). Recuperado en: [https://unac.edu.pe/documentos/organizacion/vri/cdcitra/Informes_Final es_Investigacion/Mayo_2011/IF_TORRE_PADILLA_FCE/CAP.I.PDF](https://unac.edu.pe/documentos/organizacion/vri/cdcitra/Informes_Final_es_Investigacion/Mayo_2011/IF_TORRE_PADILLA_FCE/CAP.I.PDF)

T.U.O de la Ley de IGV, A. 3. (Artículo 33).

Valencia, A. (2002). Paquete turístico – Definiciones de distintos autores. Recuperado de: <https://gestionhotelerasite.wordpress.com/2017/01/11/paquete-turistico-definiciones-de-distintos-autores/>

ANEXOS

B.

B.

<p align="center">MATRIZ DE CONSISTENCIA “EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y LA GESTIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESAS DE TURISMO RECEPTIVO”</p>					
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA	POBLACION
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable Independiente (X)	Tipo	Población
¿En qué medida el tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incide en su gestión financiera?	Determinar la incidencia del tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo en su gestión financiera.	El adecuado tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incidirá en su gestión financiera.	Variable Independiente: Tratamiento del Impuesto General a las Ventas	Tipo cuantitativa no experimental y de corte longitudinal. En lo referente al tipo de diseño; se precisa que la investigación es de.	La población está conformada por una empresa de turismo receptivo ubicada en la ciudad de Lima-Perú y se tomaron los periodos del 2012 al 2017.
Problema específico	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable Dependiente (Y)	Diseño de Investigación	Muestra
¿En qué medida el tratamiento del impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incide en su liquidez?	Determinar la incidencia del tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo en su liquidez.	El adecuado tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incidirá en su liquidez.	Variable Dependiente: Gestión financiera	Tipo aplicada, documental, descriptiva y correlacional.	La muestra está conformada por los estados financieros de la empresa de turismo receptivo.
¿En qué medida el tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incide en su rentabilidad?	Determinar la incidencia del tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo en su rentabilidad.	El adecuado tratamiento del Impuesto General a las Ventas de las empresas de turismo receptivo incidirá en su rentabilidad.			

Impuesto General a las Ventas del Registro de Compras Original, periodos 2012 - 2017.

AÑO	MES	IGV SAE	IGV CREDITO FISCAL	IGV GASTO	IGV COSTO
2012	Enero	26,518.00	4,535.00	3,559.00	-
	Febrero	43,285.00	2,580.00	1,969.00	-
	Marzo	16,681.00	3,315.00	2,523.00	-
	Abril	37,457.00	2,621.00	1,966.00	-
	Mayo	36,874.00	2,186.00	1,648.00	-
	Junio	28,452.00	1,760.00	1,289.00	-
	Julio	55,840.00	2,996.00	2,276.00	-
	Agosto	43,882.00	6,236.00	4,778.00	-
	Septiembre	34,138.00	13,485.00	10,430.00	-
	Octubre	36,379.00	5,659.00	4,385.00	-
	Noviembre	43,820.00	3,742.00	2,989.00	-
	Diciembre	56,092.00	3,188.00	2,533.00	-
TOTAL		459,418.00	52,303.00	40,345.00	-

B

AÑO	MES	IGV SAE	IGV CRÉDITO FISCAL	IGV GASTO	IGV COSTO
2013	Enero	32,762.00	4,312.00	3,445.00	-
	Febrero	21,380.00	2,264.00	1,824.00	-
	Marzo	37,453.00	2,803.00	1,806.00	-
	Abril	38,940.00	2,694.00	1,461.00	-
	Mayo	41,220.00	5,739.00	2,578.00	-
	Junio	30,266.00	3,389.00	1,283.00	-
	Julio	42,991.00	2,351.00	673.00	-
	Agosto	53,814.00	2,863.00	656.00	-
	Septiembre	51,417.00	4,377.00	833.00	-
	Octubre	28,724.00	2,962.00	426.00	-
	Noviembre	41,284.00	4,369.00	391.00	-
	Diciembre	47,962.00	10,074.00	355.00	-
TOTAL		468,213.00	48,197.00	15,731.00	-

AÑO	MES	IGV SAE	IGV CREDITO FISCAL	IGV GASTO	IGV COSTO
2014	Enero	43,237.00	3,922.00	40.00	-
	Febrero	38,989.00	4,478.00		-
	Marzo	34,901.00	4,584.00		-
	Abril	52,491.00	3,639.00		-
	Mayo	49,456.00	2,593.00		-
	Junio	60,652.00	2,911.00		-
	Julio	35,748.00	4,284.00		-
	Agosto	33,723.00	4,398.00	102.00	-
	Septiembre	33,398.00	3,920.00	138.00	-
	Octubre	45,126.00	5,364.00	441.00	-
	Noviembre	58,128.00	6,318.00	640.00	-
	Diciembre	69,686.00	3,354.00	632.00	-
TOTAL		555,535.00	49,765.00	1,993.00	-



AÑO	MES	IGV SAE	IGV CREDITO FISCAL	IGV GASTO	IGV COSTO
2015	Enero	51,739.00	4,542.00	1,499.00	-
	Febrero	23,733.00	3,116.00	1,368.00	7,201.00
	Marzo	33,858.00	1,557.00	1,038.00	9,955.00
	Abril	15,654.00	2,480.00	2,372.00	28,630.00
	Mayo	28,394.00	2,796.00	3,938.00	36,950.00
	Junio	26,131.00	1,217.00	2,388.00	29,688.00
	Julio	31,075.00	1,206.00	3,383.00	52,016.00
	Agosto	33,225.00	902.00	3,411.00	9,579.00
	Septiembre	26,512.00	631.00	3,169.00	26,727.00
	Octubre	40,382.00	517.00	3,361.00	45,763.00
	Noviembre	31,924.00	492.00	4,426.00	40,401.00
	Diciembre	30,924.00	991.00	9,049.00	39,367.00
TOTAL		373,551.00	20,447.00	39,402.00	326,277.00

4

AÑO	MES	IGV SAE	IGV CREDITO FISCAL	IGV GASTO	IGV COSTO
2016	Enero	31,338.00	407	3,826.00	28,942.00
	Febrero	34,810.00	607	6,234.00	25,482.00
	Marzo	36,874.00	429	4,831.00	28,861.00
	Abril	34,340.00	312	3,609.00	34,718.00
	Mayo	42,162.00	703	8,145.00	37,339.00
	Junio	31,684.00	533	6,296.00	36,926.00
	Julio	42,795.00	373	4,401.00	37,833.00
	Agosto	38,107.00	876	10,791.00	34,779.00
	Septiembre	55,184.00	913	11,253.00	47,437.00
	Octubre	48,422.00	760	9,569.00	43,523.00
	Noviembre	30,178.00	496	6,253.00	27,401.00
	Diciembre	37,034.00	506	6,722.00	37,489.00
TOTAL		462,928.00	6,915.00	81,930.00	420,730.00

Di

AÑO	MES	IGV SAE	IGV CREDITO FISCAL	IGV GASTO	IGV COSTO
2017	Enero	37,679.00	306.00	3,924.00	42,351.00
	Febrero	38,434.00	339.00	4,372.00	37,270.00
	Marzo	29,119.00	704.00	8,707.00	64,237.00
	Abril	46,411.00	664.00	8,364.00	49,288.00
	Mayo	46,664.00	675.00	7,894.00	70,018.00
	Junio	33,335.00	863.00	9,726.00	37,666.00
	Julio	29,374.00	1,043.00	11,300.00	56,053.00
	Agosto	27,527.00	945.00	10,147.00	49,036.00
	Septiembre	25,726.00	906.00	9,470.00	54,932.00
	Octubre	59,178.00	706.00	6,816.00	100,183.00
	Noviembre	50,315.00	675.00	6,335.00	56,470.00
	Diciembre	25,411.00	1,000.00	8,807.00	48,568.00
TOTAL		449,173.00	8,826.00	95,862.00	666,072.00

Impuesto General a las Ventas del Registro de Compras Corregido 2012 al 2017.

AÑO	MES	IGV SAE	IGV CREDITO FISCAL	IGV GASTO	IGV COSTO
2012	Enero	-	1,887.00	6,207.00	26,518.00
	Febrero	-	1,096.00	3,453.00	43,285.00
	Marzo	-	1,380.00	4,458.00	16,681.00
	Abril	-	1,094.00	3,493.00	37,457.00
	Mayo	-	926.00	2,908.00	36,874.00
	Junio	-	711.00	2,338.00	28,452.00
	Julio	-	1,205.00	4,067.00	55,840.00
	Agosto	-	2,490.00	8,524.00	43,882.00
	Septiembre	-	5,511.00	18,404.00	34,138.00
	Octubre	-	2,262.00	7,782.00	36,379.00
	Noviembre	-	1,516.00	5,215.00	43,820.00
	Diciembre	-	1,300.00	4,421.00	56,092.00
TOTAL			21,378.00	71,270.00	459,418.00

Q.

AÑO	MES	IGV SAE	IGV CREDITO FISCAL	IGV GASTO	IGV COSTO
2013	Enero	-	1,791.00	5,966.00	32,762.00
	Febrero	-	931.00	3,157.00	21,380.00
	Marzo	-	920.00	3,689.00	37,453.00
	Abril	-	740.00	3,415.00	38,940.00
	Mayo	-	1,309.00	7,008.00	41,220.00
	Junio	-	647.00	4,025.00	30,266.00
	Julio	-	344.00	2,680.00	42,991.00
	Agosto	-	334.00	3,185.00	53,814.00
	Septiembre	-	418.00	4,792.00	51,417.00
	Octubre	-	226.00	3,162.00	28,724.00
	Noviembre	-	225.00	4,535.00	41,284.00
	Diciembre	-	251.00	10,178.00	47,962.00
TOTAL			8136.00	55,792.00	468,213.00

AÑO	MES	IGV SAE	IGV CREDITO FISCAL	IGV GASTO	IGV COSTO
2014	Enero	-	39.00	3,923.00	43,237.00
	Febrero	-	9.00	4,469.00	38,989.00
	Marzo	-	11.00	4,573.00	34,901.00
	Abril	-	8.00	3,631.00	52,491.00
	Mayo	-	5.00	2,588.00	49,456.00
	Junio	-	7.00	2,906.00	60,652.00
	Julio	-	7.00	4,277.00	35,748.00
	Agosto	-	124.00	4,376.00	33,723.00
	Septiembre	-	252.00	3,806.00	33,398.00
	Octubre	24,781.00	626.00	5,080.00	20,444.00
	Noviembre	44,309.00	1,112.00	5,846.00	13,819.00
	Diciembre	45,264.00	699.00	3,305.00	24,404.00
TOTAL		114,354.00	2,897.00	48,780.00	441,262.00

**FORMATO 3.1 : "LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA" (1)
EXPRESADO EN NUEVOS SOLES**

ACTIVO	Año 2012	Análisis Vertical	Año 2012 Corregido	Análisis Vertical	Comparativo
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente en efectivo	504,224.99	16.3%	294,915.28	14.0%	-41.5%
Inversiones Financieras					
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	731,520.26	23.6%	731,520.26	34.8%	0.0%
Otras cuentas por Cobrar a partes relacionadas (neto)					
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	45,125.88	1.5%	45,125.88	2.1%	0.0%
Existencias (neto)					
Gastos Pagados por Anticipado	373,678.83	12.0%	373,678.83	17.8%	0.0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,654,549.96	53.3%	1,445,240.25	68.7%	-12.7%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar comerciales					
Otras Cuentas por Cobrar a partes relacionadas					
Otras Cuentas por Cobrar					
Inversiones Permanentes					
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	27,012.87	0.9%	27,012.87	1.3%	0.0%
Activos Intangibles (neto)	620,823.84	20.0%	620,823.84	29.5%	0.0%
Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos Activo					
Otros Activos	798,944.52	25.8%	9,637.23	0.5%	-98.8%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,446,781.23	46.7%	657,473.94	31.3%	-54.6%
TOTAL ACTIVO	3,101,331.19	100.0%	2,102,714.19	100.0%	-32.2%

PASIVO Y PATRIMONIO	Año 2012	Análisis Vertical	Año 2012 Corregido	Análisis Vertical	Comparativo
PASIVO CORRIENTE					
Sobregiros y Pagars Bancarios	2,591.77	0.1%	2,591.77	0.1%	0.0%
Cuentas por Pagar Comerciales	1,023,225.15	33.0%	1,023,225.15	48.7%	0.0%
Otras Cuentas por Pagar a partes relacionadas					
Otras Cuentas por Pagar	493,513.21	15.9%	493,513.21	23.5%	0.0%
Impuesto a la renta y participaciones corrientes					
Obligaciones Financieras					
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,519,330.13	49.0%	1,519,330.13	72.3%	0.0%
PASIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales					
Otras Cuentas por Pagar a partes relacionadas					
Ingresos Diferidos	1,160,693.67	37.4%	1,160,693.67	55.2%	0.0%
Pasivos por impuesto a la renta y participaciones diferidas					
Obligaciones financieras					
Provisiones					
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,160,693.67	37.4%	1,160,693.67	55.2%	0.0%
TOTAL PASIVO	2,680,023.80	86.4%	2,680,023.80	127.5%	0.0%
Contingencias					
PATRIMONIO NETO					
Capital	494,977.43	16.0%	494,977.43	23.5%	0.0%
Capital Adicional					
Acciones de Inversión					
Excedentes de Revaluación					
Reservas Legales					
Otras Reservas					
Resultados Acumulados	-120.94	0.0%	-120.94	0.0%	0.0%
Resultados del Ejercicio	-73,549.10	-2.4%	-581,823.10	-27.7%	691.1%
Resultados de ejercicios anteriores			-490,343.00	-23.3%	0.0%
TOTAL PATRIMONIO NETO	421,307.39	13.6%	-577,309.61	-27.5%	237.0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3,101,331.19	100.0%	2,102,714.19	100.0%	-32.2%

AÑO	MES	IGV SAE	IGV CREDITO FISCAL	IGV GASTO	IGV COSTO
2016	Enero	21,140.00	447.00	3,826.00	39,140.00
	Febrero	27,402.00	446.00	4,598.00	34,687.00
	Marzo	24,233.00	429.00	4,839.00	41,494.00
	Abril	33,558.00	312.00	3,609.00	35,500.00
	Mayo	37,333.00	703.00	8,146.00	42,167.00
	Junio	30,616.00	533.00	6,298.00	37,992.00
	Julio	40,083.00	373.00	4,261.00	40,685.00
	Agosto	33,057.00	876.00	10,791.00	39,829.00
	Septiembre	48,295.00	913.00	11,253.00	54,326.00
	Octubre	45,205.00	760.00	9,569.00	46,740.00
	Noviembre	25,864.00	496.00	6,253.00	31,715.00
	Diciembre	28,311.00	506.00	6,723.00	46,211.00
TOTAL		395,097.00	6,754.00	80,166.00	490,486.00

B.

AÑO	MES	IGV SAE	IGV CREDITO FISCAL	IGV GASTO	IGV COSTO
2017	Enero	28,298.00	306.00	3,927.00	51,729.00
	Febrero	38,434.00	331.00	4,274.00	37,376.00
	Marzo	29,119.00	704.00	8,694.00	64,250.00
	Abril	46,411.00	664.00	8,364.00	49,288.00
	Mayo	46,664.00	675.00	7,993.00	69,919.00
	Junio	33,335.00	863.00	9,928.00	37,464.00
	Julio	29,374.00	1043.00	11,098.00	56,255.00
	Agosto	27,527.00	945.00	10,147.00	49,036.00
	Septiembre	25,726.00	906.00	9,470.00	54,932.00
	Octubre	59,178.00	706.00	6,816.00	100,183.00
	Noviembre	50,315.00	675.00	6,335.00	56,470.00
	Diciembre	25,411.00	1,000.00	8,807.00	48,568.00
TOTAL		439,792.00	8,818.00	95,853.00	675,470.00

FORMATO 3.1 : "LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA" (1)
EXPRESADO EN NUEVOS SOLES

ACTIVO	Año 2013	Análisis Vertical	Año 2013 Corregido	Análisis Vertical	Comparativo
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes en efectivo	735,747.24	19.4%	195,346.38	8.5%	-73.4%
Inversiones Financieras					
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	1,162,801.60	30.7%	1,162,801.60	50.5%	0.0%
Otras cuentas por Cobrar a partes relacionadas (neto)					
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	62,752.50	1.7%	62,752.50	2.7%	0.0%
Existencias (neto)					
Gastos Pagados por Anticipado	301,142.76	7.9%	301,142.76	13.1%	0.0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,262,444.10	59.7%	1,722,043.24	74.8%	-23.9%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar comerciales					
Otras Cuentas por Cobrar a partes relacionadas					
Otras Cuentas por Cobrar					
Inversiones Permanentes					
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	37,807.35	1.0%	37,807.35	1.8%	0.0%
Activos Intangibles (neto)	543,220.86	14.3%	543,220.86	23.6%	0.0%
Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos Activo					
Otros Activos	946,265.14	25.0%			-100.0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,527,293.35	40.3%	581,028.21	25.2%	-62.0%
TOTAL ACTIVO	3,789,737.45	100.0%	2,303,071.45	100.0%	-39.2%

PASIVO Y PATRIMONIO	Año 2013	Análisis Vertical	Año 2013 Corregido	Análisis Vertical	Comparativo
PASIVO CORRIENTE					
Sobregiros y Pagarés Bancarios					
Cuentas por Pagar Comerciales	1,333,730.88	35.2%	1,333,730.88	57.9%	0.0%
Otras Cuentas por Pagar a partes relacionadas					
Otras Cuentas por Pagar	718,251.09	19.0%	718,251.09	31.2%	0.0%
Impuesto a la renta y participaciones corrientes					
Obligaciones Financieras					
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2,051,981.97	54.1%	2,051,981.97	89.1%	0.0%
PASIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales					
Otras Cuentas por Pagar a partes relacionadas					
Ingresos Diferidos	450,207.72	11.9%	450,207.72	19.5%	0.0%
Pasivos por impuesto a la renta y participaciones diferidas					
Obligaciones financieras					
Provisiones					
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	450,207.72	11.9%	450,207.72	19.5%	0.0%
TOTAL PASIVO	2,502,189.69	66.0%	2,502,189.69	108.6%	0.0%
Contingencias					
PATRIMONIO NETO					
Capital	494,977.43	13.1%	494,977.43	21.5%	0.0%
Capital Adicional					
Acciones de Inversión					
Excedentes de Revaluación					
Reservas Legales					
Otras Reservas					
Resultados Acumulados	-73,670.04	-1.9%	-73,670.04	-3.2%	0.0%
Resultados del Ejercicio	866,240.37	22.9%	378,191.37	16.4%	-56.3%
Resultados de ejercicios anteriores			-998,617.00	-43.4%	
TOTAL PATRIMONIO NETO	1,287,547.76	34.0%	-199,118.24	-8.6%	-115.5%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3,789,737.45	100.0%	2,303,071.45	100.0%	-32.2%

**FORMATO 3.20: "LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES - ESTADO DE RESULTADOS DEL 01.01 AL 31.12" (1)
EXPRESADO EN NUEVOS SOLES**

DESCRIPCIÓN	Año 2012	Análisis Vertical	Año 2012 Corregido	Análisis Vertical	Comparativo
Ventas Netas (ingresos operacionales)	10,724,806.04	100.0%	10,724,806.04	100%	0.0%
Otros Ingresos Operacionales					
Total de Ingresos Brutos	10,724,806.04	100.0%	10,724,806.04	100%	0.0%
Costo de ventas	-8,361,595.38	-78.0%	-8,820,936.38	-82.2%	5.5%
Utilidad Bruta	2,363,210.66	22.0%	1,903,869.66	17.8%	19.4%
Gastos Operacionales					
Gastos de Administración	-2,593,292.74	-24.2%	-2,624,294.74	-24.5%	1.2%
Gastos de Venta					
Utilidad Operativa	-230,082.08	-2.1%	-720,425.08	-6.7%	213.1%
Otros Ingresos (gastos)					
Ingresos Financieros	155,626.40	1.5%	155,626.40	1.5%	0.0%
Gastos Financieros	-203,236.54	-1.9%	-203,236.54	-1.9%	0.0%
Otros Ingresos	26,318.37	0.2%	26,318.37	0.2%	0.0%
Otros Gastos					
Resultados antes de Participaciones,	-251,373.85	-2.3%	-741,716.85	-6.9%	195.1%
Impuesto a la Renta y Partidas Extraordinarias					
Participaciones					
Impuesto a la Renta					
Resultados antes de Partidas Extraordinarias	-251,373.85	-2.3%	-741,716.85	-6.9%	195%
Ingresos Extraordinarios					
Gastos Extraordinarios					
Resultado Antes de Interés Minoritario	-251,373.85	-2.3%	-741,716.85	-6.9%	195%
Interés Minoritario					
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	-251,373.85	-2.3%	-741,716.85	-6.9%	195%
Dividendos de Acciones Preferentes					
Utilidad (pérdida) Neta atribuible a los Accionistas					
Utilidad (pérdida) Básica por Acción Común					
Utilidad (pérdida) Básica por Acción de Inversión					
Utilidad (pérdida) Diluida por Acción Común					
Utilidad (pérdida) Diluida por Acción de Inversión					

10

6.

**FORMATO 3.1 : "LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA" (1)
EXPRESADO EN NUEVOS SOLES**

ACTIVO	Año 2014	Análisis Vertical	Año 2014 Corregido	Análisis Vertical	Comparativo	PASIVO Y PATRIMONIO	Año 2014	Análisis Vertical	Año 2014 Corregido	Análisis Vertical	Comparativo
ACTIVO CORRIENTE						PASIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente en efectivo	2,360,509.16	42.5%	1,820,108.30	45.8%	-22.9%	Sobregiros y Pagars Bancarios					
Inversiones Financieras						Cuentas por Pagar Comerciales	1,549,900.59	27.9%	1,549,900.59	39.0%	0.0%
Saldo a favor del exportador devu	80		258,330.58	6.5%		Otras Cuentas por Pagar a partes relacionadas					
Cuentas por Cobrar Comerciales	591,806.44	10.6%	581,806.44	14.9%	0.0%	Otras Cuentas por Pagar	763,445.85	13.7%	763,445.85	19.2%	0.0%
Otras cuentas por Cobrar a partes (neto)						Impuesto a la renta y participaciones corrientes					
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	50,098.95	0.9%	50,098.95	1.3%	0.0%	Obligaciones Financieras					
Existencias (neto)						TOTAL PASIVO CORRIENTE	2,313,346.44	41.6%	2,313,346.44	58.2%	0.0%
Gastos Pagados por Anticipado	750,419.84	13.5%	750,419.84	18.9%	0.0%	PASIVO NO CORRIENTE					
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3,752,832.39	67.5%	3,470,762.11	87.3%	-7.5%	Cuentas por pagar comerciales					
ACTIVO NO CORRIENTE						Otras Cuentas por Pagar a partes relacionadas					
Cuentas por Cobrar comerciales						Ingresos Diferidos	1,475,945.62	26.5%	1,475,945.62	37.1%	0.0%
Otras Cuentas por Cobrar a partes relacionadas						Pasivos por impuesto a la renta y participaciones diferidas					
Otras Cuentas por Cobrar						Obligaciones financieras					
Inversiones Permanentes						Provisiones					
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	40,860.89	0.7%	40,860.89	1.0%	0.0%	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,475,945.62	26.5%	1,475,945.62	37.1%	0.0%
Activos Intangibles (neto)	465,617.88	8.4%	465,617.88	11.7%	0.0%	TOTAL PASIVO	3,789,292.06	68.1%	3,789,292.06	95.3%	0.0%
Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos Activo						Contingencias					
Otros Activos	1,301,037.72	23.4%			-100.0%						
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,807,516.49	32.5%	506,478.77	12.7%	-72.0%	PATRIMONIO NETO					
						Capital	457,284.44	8.2%	457,284.44	11.5%	0.0%
						Capital Adicional					
						Acciones de Inversión					
						Excedentes de Revaluación					
						Reservas Legales					
						Otras Reservas					
						Resultados Acumulados	582,690.32	10.5%	582,690.32	14.7%	0.0%
						Resultados del Ejercicio	731,082.06	13.1%	634,640.06	16.0%	-13.2%
						Resultados de ejercicios anteriores			-1,486,666.00	-37.4%	
						TOTAL PATRIMONIO NETO	1,771,056.82	31.9%	187,948.82	4.7%	-89.4%
TOTAL ACTIVO	5,560,348.88	100.0%	3,977,240.88	100.0%	-28.5%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	5,560,348.88	100.0%	3,977,240.88	100.0%	-28.5%

9.

FORMATO 3.1 : "LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA" (1)
EXPRESADO EN NUEVOS SOLES

ACTIVO	Año 2015	Análisis Vertical	Año 2015 Corregido	Análisis Vertical	Comparativo	PASIVO Y PATRIMONIO	Año 2015	Análisis Vertical	Año 2015 Corregido	Análisis Vertical	Comparativo
ACTIVO CORRIENTE						PASIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes en efectivo	2,960,455.84	44.0%	2,420,054.98	47.6%	-18.3%	Sobregiros y Pagarés Bancarios					
Inversiones Financieras						Cuentas por Pagar Comerciales	1,556,727.37	23.1%	1,556,727.37	30.6%	0.0%
Saldo a favor del exportador devuelto			604,305.00	11.9%		Otras Cuentas por Pagar a partes relacionadas					
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	195,167.32	2.9%	195,167.32	3.8%	0.0%	Otras Cuentas por Pagar	816,498.71	12.1%	816,498.71	16.1%	0.0%
Otras cuentas por Cobrar a partes relacionadas (neto)						Impuesto a la renta y participaciones corrientes					
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	58,256.04	0.9%	58,256.04	1.1%	0.0%	Obligaciones Financieras					
Existencias (neto)						TOTAL PASIVO CORRIENTE	2,373,226.08	35.3%	2,373,226.08	46.7%	0.0%
Gastos Pagados por Anticipado	1,317,370.45	19.6%	1,317,370.45	25.9%	0.0%	PASIVO NO CORRIENTE					
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4,531,249.65	67.3%	4,595,153.79	90.4%	1.4%	Cuentas por pagar comerciales					
ACTIVO NO CORRIENTE						Otras Cuentas por Pagar a partes relacionadas					
Cuentas por Cobrar comerciales						Ingresos Diferidos	1,923,528.29	28.6%	1,923,528.29	37.9%	0.0%
Otras Cuentas por Cobrar a partes relacionadas						Pasivos por impuesto a la renta y participaciones diferidas					
Otras Cuentas por Cobrar						Obligaciones financieras					
Inversiones Permanentes						Provisiones					
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	54,294.31	0.8%	54,294.31	1.1%	0.0%	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,923,528.29	28.6%	1,923,528.29	37.9%	0.0%
Activos Intangibles (neto)	388,014.90	5.8%	388,014.90	7.6%	0.0%	TOTAL PASIVO	4,296,754.37	63.8%	4,296,754.37	84.0%	0.0%
Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos Activo						Contingencias					
Otros Activos	1,758,490.31	26.1%	43,486.17		-97.5%						
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2,200,799.52	32.7%	485,795.38	9.6%	-77.9%	PATRIMONIO NETO					
						Capital	457,284.44	6.8%	457,284.44	9.0%	0.0%
						Capital Adicional					
						Acciones de Inversión					
						Excedentes de Revaluación					
						Reservas Legales					
						Otras Reservas					
						Resultados Acumulados	778,772.38	11.6%	778,772.38	15.3%	0.0%
						Resultados del Ejercicio	1,199,237.98	17.8%	1,131,245.98	22.3%	-5.7%
						Resultados de ejercicios anteriores			-1,583,108.00	-31.2%	
						TOTAL PATRIMONIO NETO	2,435,294.80	36.2%	784,194.80	15.4%	-57.8%
TOTAL ACTIVO	6,732,049.17	100.0%	5,080,949.17	100.0%	-24.5%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6,732,049.17	100.0%	5,080,949.17	100.0%	-24.5%

**FORMATO 3.1 : "LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA" (1)
EXPRESADO EN SOLES**

ACTIVO	Año 2016	Análisis Vertical	Año 2016 Corregido	Análisis Vertical	Comparativo	PASIVO Y PATRIMONIO	Año 2016	Análisis Vertical	Año 2016 Corregido	Análisis Vertical	Comparativo
ACTIVO CORRIENTE						PASIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente en efectivo	4,623,696.86	51.4%	4,083,295.80	55.6%	-11.7%	Sobregiros y Pagares Bancarios					
Inversiones Financieras						Cuentas por Pagar Comerciales	2,765,822.58	30.7%	2,765,922.58	37.7%	0.0%
Saldo a favor del exportador devuelto			1,010,179.17	13.8%		Otras Cuentas por Pagar a partes relacionadas					
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	165,848.14	1.8%	165,848.14	2.3%	0.0%	Otras Cuentas por Pagar	1,160,243.43	12.9%	1,160,243.43	15.8%	0.0%
Otras cuentas por Cobrar a partes relacionadas (neto)						Impuesto a la renta y participaciones corrientes					
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	145,765.47	1.6%	145,765.47	2.0%	0.0%	Obligaciones Financieras					
Existencias (neto)						TOTAL PASIVO CORRIENTE	3,926,166.01	43.6%	3,926,166.01	53.5%	0.0%
Gastos Pagados por Anticipado	1,582,978.82	17.4%	1,562,976.62	21.3%	0.0%	PASIVO NO CORRIENTE					
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	6,498,286.89	72.2%	6,968,065.20	94.9%	7.2%	Cuentas por pagar comerciales					
ACTIVO NO CORRIENTE						Otras Cuentas por Pagar a partes relacionadas					
Cuentas por Cobrar comerciales						Ingresos Diferidos	2,403,206.48	26.7%	2,403,206.48	32.7%	0.0%
Otras Cuentas por Cobrar a partes relacionadas						Pasivos por impuesto a la renta y participaciones diferidas					
Otras Cuentas por Cobrar						Obligaciones financieras					
Inversiones Permanentes						Provisiones					
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	62,986.08	0.7%	62,986.08	0.9%	0.0%	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2,403,206.48	26.7%	2,403,206.48	32.7%	0.0%
Activos Intangibles (neto)	310,411.92	3.4%	310,411.92	4.2%	0.0%	TOTAL PASIVO	6,329,372.49	70.3%	6,329,372.49	86.2%	0.0%
Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos Activo						Contingencias					
Otros Activos	2,130,267.31	23.7%			-100.0%						
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2,503,665.31	27.8%	373,398.00	5.1%	-85.1%	PATRIMONIO NETO					
						Capital	457,284.44	5.1%	457,284.44	6.2%	0.0%
						Capital Adicional					
						Acciones de Inversión					
						Excedentes de Revaluación					
						Reservas Legales					
						Otras Reservas					
						Resultados Acumulados	512,510.36	5.7%	512,510.36	7.0%	0.0%
						Resultados del Ejercicio	1,702,784.91	18.9%	1,693,395.91	23.1%	-0.6%
						Resultados de ejercicios anteriores			-1,651,100.00	-22.5%	
						TOTAL PATRIMONIO NETO	2,672,579.71	29.7%	1,012,090.71	13.8%	-62.1%
TOTAL ACTIVO	9,001,952.20	100.0%	7,341,463.20	100.0%	-18.4%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9,001,952.20	100.0%	7,341,463.20	100.0%	-18.4%

**FORMATO 3.20: "LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES - ESTADO DE RESULTADOS DEL 01.01 AL 31.12" (1)
EXPRESADO EN NUEVOS SOLES**

DESCRIPCIÓN	Año 2013	Análisis Vertical	Año 2013 Corregido	Análisis Vertical	Comparativo
Ventas Netas (ingresos operacionales)	12,105,340.49	100.0%	12,105,340.49	100%	0.0%
Otros Ingresos Operacionales					
Total de Ingresos Brutos	12,105,340.49	100.0%	12,105,340.49	100%	0.0%
Costo de ventas	-9,329,481.51	-77.1%	-9,797,668.51	-80.9%	5.0%
Utilidad Bruta	2,775,858.98	22.9%	2,307,671.98	19.1%	-16.9%
Gastos Operacionales					
Gastos de Administración	-2,868,902.22	-23.7%	-2,908,989.22	-24.0%	1.4%
Gastos de Venta					
Utilidad Operativa	-93,043.24	-0.8%	-601,317.24	-5.0%	564.3%
Otros Ingresos (gastos)					
Ingresos Financieros	154,507.69	1.3%	154,507.69	1.3%	0.0%
Gastos Financieros	-149,913.81	-1.2%	-149,913.81	-1.2%	0.0%
Otros Ingresos	14,900.26	0.1%	14,900.26	0.1%	0.0%
Otros Gastos					
Resultados antes de Participaciones,	-73,549.10	-0.6%	-581,823.10	-4.8%	691.1%
Impuesto a la Renta y Partidas Extraordinarias					
Participaciones					
Impuesto a la Renta					
Resultados antes de Partidas Extraordinarias	-73,549.10	-0.6%	-581,823.10	-4.8%	691%
Ingresos Extraordinarios					
Gastos Extraordinarios					
Resultado Antes de Interés Minoritario	-73,549.10	-0.6%	-581,823.10	-4.8%	691%
Interés Minoritario					
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	-73,549.10	-0.6%	-581,823.10	-4.8%	691%
Dividendos de Acciones Preferentes					
Utilidad (pérdida) Neta atribuible a los Accionistas					
Utilidad (pérdida) Básica por Acción Común					
Utilidad (pérdida) Básica por Acción de Inversión					
Utilidad (pérdida) Diluida por Acción Común					
Utilidad (pérdida) Diluida por Acción de Inversión					

FORMATO 3.20: "LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES - ESTADO DE RESULTADOS DEL 01.01 AL 31.12" (1)

EXPRESADO EN NUEVOS SOLES

DESCRIPCIÓN	Año 2014	Análisis Vertical	Año 2014 Corregido	Análisis Vertical	Comparativo
Ventas Netas (Ingresos operacionales)	14,935,181.75	100.0%	14,935,181.75	100%	0.0%
Otros Ingresos Operacionales					
Total de Ingresos Brutos	14,935,181.75	100.0%	14,935,181.75	100%	0.0%
Costo de ventas	-10,928,682.01	-73.2%	-11,369,877.01	-76.1%	4.0%
Utilidad Bruta	4,006,499.74	26.8%	3,565,304.74	23.9%	-11.0%
Gastos Operacionales					
Gastos de Administración	-2,914,963.82	-19.5%	-2,961,817.82	-19.8%	1.6%
Gastos de Venta					
Utilidad Operativa	1,091,535.92	7.3%	603,486.92	4.0%	-44.7%
Otros Ingresos (gastos)					
Ingresos Financieros	452,283.47	3.0%	452,283.47	3.0%	0.0%
Gastos Financieros	-440,585.38	-2.9%	-440,585.38	-2.9%	0.0%
Otros Ingresos	17,348.19	0.1%	17,348.19	0.1%	0.0%
Otros Gastos					
Resultados antes de Participaciones,	1,120,582.20	7.5%	632,533.20	4.2%	-43.6%
Impuesto a la Renta y Partidas Extraordinarias					
Participaciones	-254,341.83	-1.7%	-254,341.83	-2%	0%
Impuesto a la Renta					
Resultados antes de Partidas Extraordinarias	866,240.37	5.8%	378,191.37	2.5%	-56.3%
Ingresos Extraordinarios					
Gastos Extraordinarios					
Resultado Antes de Interés Minoritario	866,240.37	5.8%	378,191.37	2.5%	-56.3%
Interés Minoritario					
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	866,240.37	5.8%	378,191.37	2.5%	-56.3%
Dividendos de Acciones Preferentes					
Utilidad (pérdida) Neta atribuible a los Accionistas					
Utilidad (pérdida) Básica por Acción Común					
Utilidad (pérdida) Básica por Acción de Inversión					
Utilidad (pérdida) Diluida por Acción Común					
Utilidad (pérdida) Diluida por Acción de Inversión					

FORMATO 3.20: "LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES - ESTADO DE RESULTADOS DEL 01.01 AL 31.12" (1)
EXPRESADO EN NUEVOS SOLES

DESCRIPCIÓN	Año 2015	Análisis Vertical	Año 2015 Corregido	Análisis Vertical	Comparativo
Ventas Netas (ingresos operacionales)	17,748,508.51	100.0%	17,748,508.51	100%	0.0%
Otros Ingresos Operacionales					
Total de Ingresos Brutos	17,748,508.51	100.0%	17,748,508.51	100%	0.0%
Costo de ventas	-13,494,905.88	-76.0%	-13,581,033.88	-76.5%	0.6%
Utilidad Bruta	4,253,600.63	24.0%	4,167,472.63	23.5%	-2.0%
Gastos Operacionales					
Gastos de Administración	-3,210,204.92	-18.1%	-3,220,518.92	-18.1%	0.3%
Gastos de Venta					
Utilidad Operativa	1,043,395.71	5.9%	846,953.71	5.3%	-9.2%
Otros Ingresos (gastos)					
Ingresos Financieros	1,564,012.09	8.8%	1,564,012.09	8.8%	0.0%
Gastos Financieros	-1,457,968.10	-8.2%	-1,457,968.10	-8.2%	0.0%
Otros Ingresos	22,471.32	0.1%	22,471.32	0.1%	0.0%
Otros Gastos					
Resultados antes de Participaciones,	1,171,911.02	6.6%	1,075,469.02	6.1%	-8.2%
Impuesto a la Renta y Partidas Extraordinarias					
Participaciones	-65,795.36	-0.4%	-65,795.36	-0.4%	0%
Impuesto a la Renta	-375,033.57	-2.1%	-375,033.57	-2.1%	0%
Resultados antes de Partidas Extraordinarias	731,082.09	4.1%	634,640.09	3.6%	-13.2%
Ingresos Extraordinarios					
Gastos Extraordinarios					
Resultado Antes de Interés Minoritario	731,082.09	4.1%	634,640.09	3.6%	-13.2%
Interés Minoritario					
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	731,082.09	4.1%	634,640.09	3.6%	-13.2%
Dividendos de Acciones Preferentes					
Utilidad (pérdida) Neta atribuible a los Accionistas					
Utilidad (pérdida) Básica por Acción Común					
Utilidad (pérdida) Básica por Acción de Inversión					
Utilidad (pérdida) Diluida por Acción Común					
Utilidad (pérdida) Diluida por Acción de Inversión					

**FORMATO 3.20: "LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES - ESTADO DE RESULTADOS DEL 01.01 AL 31.12" (1)
EXPRESADO EN SOLES**

DESCRIPCIÓN	Año 2016	Análisis Vertical	Año 2016 Corregido	Análisis Vertical	Comparativo
Ventas Netas (ingresos operacionales)	22,245,413.35	100.0%	22,245,413.35	100%	0.0%
Otros Ingresos Operacionales					
Total de Ingresos Brutos	22,245,413.35	100.0%	22,245,413.35	100%	0.0%
Costo de ventas	-16,705,579.46	-75.1%	-16,775,335.46	-75.4%	0.4%
Utilidad Bruta	5,539,833.89	24.9%	5,470,077.89	24.6%	-1.3%
Gastos Operacionales					
Gastos de Administración	-3,844,025.47	-17.3%	-3,842,261.47	-17.3%	0.0%
Gastos de Venta					
Utilidad Operativa	1,695,808.42	7.6%	1,627,816.42	7.3%	-4.0%
Otros Ingresos (gastos)					
Ingresos Financieros	2,362,828.18	10.6%	2,362,828.18	10.6%	0.0%
Gastos Financieros	-2,204,871.10	-9.9%	-2,204,871.10	-9.9%	0.0%
Otros Ingresos	21,295.17	0.1%	21,295.17	0.1%	0.0%
Otros Gastos					
Resultados antes de Participaciones,	1,875,060.67	8.4%	1,807,068.67	8.1%	-3.6%
Impuesto a la Renta y Partidas Extraordinarias					
Participaciones	-100,869.06	-0.5%	-100,869.06	-0.5%	0%
Impuesto a la Renta	-574,953.63	-2.6%	-574,953.63	-2.6%	0%
Resultados antes de Partidas Extraordinarias	1,199,237.98	5.4%	1,131,245.98	5.1%	-5.7%
Ingresos Extraordinarios					
Gastos Extraordinarios					
Resultado Antes de Interés Minoritario	1,199,237.98	5.4%	1,131,245.98	5.1%	-5.7%
Interés Minoritario					
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	1,199,237.98	5.4%	1,131,245.98	5.1%	-5.7%
Dividendos de Acciones Preferentes					
Utilidad (pérdida) Neta atribuible a los Accionistas					
Utilidad (pérdida) Básica por Acción Común					
Utilidad (pérdida) Básica por Acción de Inversión					
Utilidad (pérdida) Diluida por Acción Común					
Utilidad (pérdida) Diluida por Acción de Inversión					

A

**FORMATO 3.20: "LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES - ESTADO DE RESULTADOS DEL 01.01 AL 31.12" (1)
EXPRESADO EN SOLES**

DESCRIPCIÓN	Año 2017	Análisis Vertical	Año 2017 Corregido	Análisis Vertical	Comparativo
Ventas Netas (Ingresos operacionales)	28,542,215.90	100.0%	28,542,215.90	100%	0.0%
Otros Ingresos Operacionales					
Total de Ingresos Brutos	28,542,215.90	100.0%	28,542,215.90	100%	0.0%
Costo de ventas	-21,613,547.47	-75.7%	-21,622,945.47	-75.8%	0.4%
Utilidad Bruta	6,928,668.43	24.3%	6,919,270.43	24.2%	-0.1%
Gastos Operacionales					
Gastos de Administración	-4,475,908.53	-15.7%	-4,475,899.53	-15.7%	0.0%
Gastos de Venta					
Utilidad Operativa	2,452,759.90	8.6%	2,443,370.90	8.6%	0.4%
Otros Ingresos (gastos)					
Ingresos Financieros	7,427,583.01	26.0%	7,427,583.01	26.0%	0.0%
Gastos Financieros	-7,279,916.46	-25.5%	-7,279,916.46	-25.5%	0.0%
Otros Ingresos	29,990.96	0.1%	29,990.96	0.1%	0.0%
Otros Gastos					
Resultados antes de Participaciones,	2,630,417.41	9.2%	2,621,028.41	9.2%	0.4%
Impuesto a la Renta y Partidas Extraordinarias					
Participaciones	-174,565.52	-0.6%	-174,565.52	-0.6%	0%
Impuesto a la Renta	-753,066.98	-2.6%	-753,066.98	-2.6%	0%
Resultados antes de Partidas Extraordinarias	1,702,784.91	6.0%	1,693,395.91	5.9%	-0.6%
Ingresos Extraordinarios					
Gastos Extraordinarios					
Resultado Antes de Interés Minoritario	1,702,784.91	6.0%	1,693,395.91	5.9%	-0.6%
Interés Minoritario					
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	1,702,784.91	6.0%	1,693,395.91	5.9%	-0.6%
Dividendos de Acciones Preferentes					
Utilidad (pérdida) Neta atribuible a los Accionistas					
Utilidad (pérdida) Básica por Acción Común					
Utilidad (pérdida) Básica por Acción de Inversión					
Utilidad (pérdida) Diluida por Acción Común					
Utilidad (pérdida) Diluida por Acción de Inversión					